Domingo 5 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 532

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

# EL MERCANTIL

## DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre ........ " 150
Por un año ........ " 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

## EL MERCANTIL

Buenos Aires, Octubre 5 de 1873

### CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

### Cambio de frente

El tiempo es el crisol donde se purifican todos los actos de la existencia humana.

No ha mucho, deciamos en las columnas de otro diario, que el círculo de la calle San Martin marchaba á su disolucion y su ruina, y que, para evitarla, haria esfuerzos desesperados, llegaria hasta ser inconsecuente y traidor á sus mismos principios.

Los hechos han venido á darnos la razon.

La «Nacion» hace un llamado á los sentimientos del pueblo, invoca sus deberes, sus necesidades, su conveniencia, para que ayude al Presidente de la República y sostenga y auxilie la autoridad nacional.

¿Como nos entendemos?

El diario que, desde que principió la administracion actual se convirtió en su opositor cruel y sistemado—el órgano por medio del cual se arrojaban al rostro del Presidente, envueltas en el lodo de la calumnia, todas sus debilidades, todos sus errores—que no tuvo jamás una sola palabra de aplauso ni de aliento, es el mismo que se convierte hoy oficiosamente en su desinteresado paladin!

Oh! poder del temor! cuán torpes son los consejos de la derrota!

Si no tuviésemos pruebas palpitantes del desaliento y la amargura que aflije hoy al círculo de Mitre: nos bastaria aquel solo hecho para convencernos de una triste realidad.

Los brios que inflamaban el espíritu de nuestros adversarios, van desapareciendo entre el torbellino impetuoso de la opinion pública, los écos de su palabra se apagan ante el rumor de la onda popular que cruza rápida y vibrante los estremos todos de la República.

Las hojas de laurel que coronará la frente del Semi-Dios, caen secas y marchitas á los piés de sus adoradores, que contemplan los últimos despojos de su pasado poder.

Los presentimientos sombrios de la derrota, les obliga á hacer el postrer esfuerzo, por mas que él envuelva una inconsecuencia injustificable, un cambio torpe y grosero.

La «Nacion,» defendiendo al Presidente Sarmiento es un espectáculo inverosímil y trágico.

Felizmente, ni el Presidente necesita esa defensa, ni el pueblo crée en las palabras mentidas del que, despues de querer uncirlo como esclavo al carro del imperio, ponia un dogal en su garganta para ahogar su voz y sofocar sus aspiraciones.

El peor sistema que «La Nacion» puede emplear, es ese.

Despues de haber provocado á la revuelta y á la desobediencia; despues de haber contado en todos los tonos, la vergüenza que era para el pais tener un presidente como el Sr. Sarmiento; despues de haber agotado contra él, como hombre y como magistrado, cuanto epiteto sangriento, cuanta burla infame y torpe, podia sugerirles la envidia ó el despecho; despues de haberle hecho una guerra sin tregua, en el hogar, en el gabinete, en las Cámaras, en la plazas públicas, despues de esto, decimos, no cabe creer ni en una reconciliacion sincera, ni en una defensa leal y generosa.

¿Que fé puede inspirar al pueblo la palabra de la *Nacion*, cuando el desprestigio que rodea al Gefe del Ejecutivo, es precisamente la obra esclusiva de ella?

¿Quién puede juzgar desinteresados los aplausos que hoy le tributa, cuando está aún fresco en nuestra memoria el recuerdo de los insultos y de las ofensas que poco ha le lanzára?

Los adoradores del hombre-providencial, no podrán ménos de sonreirse, como los antiguos augures, al mirarse recíprocamente entre ellos.

Defender al Presidente Sarmiento no entraba, sin duda alguna, en el programa del carnaval político que ellos juegan toda la vida.

Las máscaras van cayendo, y el pueblo puede juzgar fria y serenamente las cosas y los hombres del círculo á quien combate.

Trás del dolor amargo y profundo del vencido, sufrir la ignominia de una defeccion vergonzosa, es demasiado!

Ni aún queda á nuestros adversarios el triste pero consolador pensamiento, de haber permanecido leales al pié de su bandera.

Solo faltaba para coronar la obra que, asi como aconsejan al Presidente que deve al Ministerio vacante un ciudadano recto y justo, se proclame alguno de ellos como candidato, se imponga al Presidente, y lo acompañe á terminar el Gobierno.

¿Quién nos garante que no son estas las tendencias que los animan?

Atravesamos una época de fenómenos políticos, y despues de presenciar una inconsecuencia sin nombre, nada debe estrañarnos un homenaje póstumo á la memoria de ambiciones muertas y perdidas.

### Historia á vuelo de pájaro del candidato del Brasil

Diseñar las épocas históricas de la vida de los pueblos y de la vida de los individuos en sus hechos políticos, es una tarea fecunda como benéfica.

Las naciones en su desarrollo humano aprenden y comentan esos datos que, fijos como las estrellas luminosas en el firmamento, no se borran en la mente de las sociedades.

La historia política de los pueblos, es la herencia legada al porvenir de la humanidad.

Ponerla en claro, con caractéres bien definidos y modelados ante la conciencia pública, es la legítima mision del que, encargado de poner de manifiesto la verdad sin celajes, debe ser escuchada su imparcial palabra.

Apoyados en esta base bien robusta, vamos á recordar mas prolijamente, y fundados con los hechos verídicos, una parte de la fisonomía política del General Mitre, el candidato ahora del imperio del Brasil.

¿Puede la pasion política cegar la razon y velar los ojos, para no juzgar con imparcialidad y no veer lo que se ha juzgado y visto en la vida política del candidato del Brasil, agente en el Rio de la Plata de las traidoras y pérfidas pretensiones del negrero imperio?

Concedemos todo esto en las ardientes luchas de partido concedemos esto y mucho mas; pero esa ofuscacion que ocasionan las luchas agitadas en las cuestiones políticas dejan de ser, por cuanto el rol administrativo y político del candidato del Brasil es bien conocido en la república.

La pasion política, no ha podido pues, cegar el sentimiento popular respecto de la verdad histórica ya, del General Mitre.

Si los argentinos pensamos un momento, uno solo, no podrá menos que sentirse su corazon lacerado por las matanzas y espoliaciones que, el general de las derrotas, ordenaba á sus tenientes en la Rioja, en Córdoba y todos los pueblos del interior.

Sandes satisfacia sus instintos sangrientos; pero Mitre tolerándolo y autorizándolo á la vez, es mas culpable que aquel terrible caudillo.

Rivas persiguiendo á el *Chacho*, y cruzando como Atila, los pueblos, su recuerdo maléfico, se concreta á maldecir con toda la energía del alma al hoy candidato del Brasil.

Arredondo enseñoreándose de Mendoza, de San Luis y de San Juan, que gobierna como á esclavos indefensos, es la *hidra* que creó y alimentó á su imágen.

Toda la nacion se resiente de una relajacion funesta que, va gradualmente contagiando á todos los resortes del poder público y social.

Todo es la obra de la sórdida ambicion de un hombre que, mas encumbrado que ningun otro argentino, nadie menos merecedor que Mitre sin embargo para haber gobernador el pueblo argentino.

Miremos á ese tipo típico de los puestos públicos desde hace veinte años que, ha subido y bajado, bajado y subido alternativamente, sin haber legado al pueblo que ha martirizado, un solo hecho que pueda recordarlo en el corazon argentino con inefable gratitud.

Sus proclamas huecas y declamadoras, hoy dia, es la luz opaca que arroja el pabilo al lado de la civilizacion ilustrada de la República.

La ambicion vulgar del candidato del Brasil, lo llevó hasta hacer el paralelo entre Urquiza y Wassingthong.

Confundió terriblemente á Vences y Pago Largo con la independencia de los Estados-Unidos del Norte!....

Era que el general de las derrotas, dibujaba ya en su calenturiento cerebro la presidencia de la República.

Iba formando un lecho de popularidad nauseabundo y heterogéneo, marcando sobre tan inconsistente camino la huella de la inmoralidad, del crímen y de los escándalos que se han sucedido sin interrupcion desde entonces aquí.

La escuela del candidato condecorado por el Brasil, ha hecho mas mal que los caudillos oscuros que en algun tiempo mortificaron estos paises.

El caudillage, luchaba y vencia, pero salvaba al pais, a la república en fin,

La inmoralidad sembrada por Mitre, es la lepra que radicada en la sangre de los pueblos, los hace hasta hoy estallar, procurando su bienestar político y social.

¿Qué resultaria despues de estos ligeros bosquejos históricos, si Mitre consiguiera subir á la silla presidencial?

Contesten las víctimas del pueblo argentino, sacrificadas por el General de las derrotas, candidato del Brasil.

### Cármen Susviela de Navarro Viola

Hace algun tiempo que las columnas de nuestro diario vienen periódicamente anunciando la muerte de alguna persona importante en los fastos de nuestra historia política, ó altamente colocada en la estimacion de nuestra distinguida sociedad.

Hoy el reloj de los destinos de la humanidad, nos trae el triste anuncio de la muerte repentina é inesperada de la distinguida y virtuosa matrona argentina Cármen Susviela de Navarro Viola.

El pesar que nos causa la noticia que trasmitimos á nuestra sociedad, solo podemos espresarlo por medio de la sinceridad de la amistad que profesamos á su distinguido esposo y por la alta estima que tuvimos siempre las nobles dotes de esta matrona y el respeto que siempre profesamos á sus virtudes de madre tierna y cariñosa, de esposa fiel y alma noble y benefactora.

Cármen Susviela, era una de esas jóvenes matronas que por sus virtudes su esquisita educacion y su carácter tranquilo y reposado, se hizo siempre estimar de todo el que la conoció y tuvo la suerte de acercarse á ella.

Nuestra sociedad pierde con esta distinguida argentina, uno de los florones mas hermosos de su centro, y el luto que visten sus hijos y su esposo derramarán sobre sus amigos es sentimiento inesplicable del dolor y del recogimiento ante el espectáculo de la muerte y la afliccion profunda que deja en el seno de su familia y de sus amigos.

Nada tenemos que decir ante la infausta noticia que hemos recibido, nuestra pluma languidece y solo tenemos valor para acompañar su noble familia en su afliccion y desconsuelo.

Hé aquí el anuncio de tan triste nueva:

**Cármen Susviela de Navarro Viola**

Q. E. P. D.

FALLECIÓ AYER 4 DE OCTUBRE

El Doctor Don Miguel Navarro Viola, esposo, sus hijos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañar sus restos mortales hoy á la una del dia al Cementerio del Norte.

El acompañamiento partirá de la quinta calle Caseros y Matheu frente al Cementerio del Sud

Habrá carruages en la cochería del Señor Cabral calle Méjico y Chacabuco hasta las 12 1/2.

### La candidatura funesta

La candidatura del funesto General Mitre, es inconstitucional.

Su sostenimiento es el atropello mas inaudito al espíritu de nuestra carta fundamental.

Levantarla, sostenerla, proclamarla, es proclamar la desaparicion de la forma democrática de Gobierno que consagra la Constitucion.

La administracion del General Mitre, tiene sellada con caractéres de sangre las diversas épocas en que, para gobernar con su sola voluntad y para mandar con la espada, tiró en un rincon de su gabinete ese precioso libro en que se encuentran consignados los derechos sagrados de los ciudadanos y las garantias inviolables del pueblo argentino.

El primer paso de su gobierno nacional provisorio, reveló abiertamente á la República entera, sus tendencias á la absorcion del poder público; la reconstruccion nacional le sirvio de escala para trepar á la primera magistratura, cuando dejaba recien la gobernacion de Buenos Aires.

Llevado al poder con la ayuda del sable y del látigo de sus procónsules, fué su primer empeño desnaturalizar nuestras instituciones de la manera mas torpe y arbitraria.

Desgraciadamente para la Nacion Argentina, las aspiraciones del gobernante se realizaban, arrebatando cada dia una libertad, un derecho, á los pueblos que la forman

La suma del poder público venia cayendo en sus manos; y para cohonestar con nuestro régimen político esa situacion tirante en que se sentian oprimidas las libertades públicas, encerró en el *estado de sitio*, á los Pueblos del Interior donde si bien llegaba su autoridad de gobernante, por el respeto á la ley no alcanzaba aún el prestigio que le era necesario para presidir, á su antojo, los destinos de los pueblos.

El *estado de sitio*, que es un remedio consagrado por la ley para proteger la libertad y el órden público, fué durante la administracion del general Mitre, un instrumento de fierro, de que se sirvió para sofocar la primera, y desterrar el segundo.

Nuestras hermanas del Interior tienen aun frescas las heridas que sufrieron, y los pueblos escuchan todavia en las sierras y en los llanos el chasquido del látigo de los procónsules.

Buenos Aires mismo participó de esos dolores; y veia con igual calma esto cá á la impavidez de su gobernante, los atropellos que sus hijos sufrieron.

El gobierno de uno solo, se hizo en la República entera; de esta solo quedaba el nombre, desde que su espíritu democrático habia desaparecido á los empujes del despotismo.

Ahora preguntamos nosotros, un candidato con estos antecedentes, con esas tendencias al caudillaje, valiéndonos de la espresion feliz de un amigo, un candidato que ha gobernado ya con la Constitucion en el bolsillo, cuya administracia ha pasado en *un estado de sitio* permanente, ¿es un candidato constitucional?..., nó; felizmente nó.

Es constitucional una candidatura emanada en el espíritu mas desprendido de las libertades y de los derechos que la forma Republicana de gobierno consagra?

Es democrática la obstentacion de cruces conferidas por un gobierno imperial?

Ofrece garantias de hacer el Gobierno del pueblo, de proteger sus libertades, de engrandecer sus instituciones, y finalmente de hacer una República, un General que ha vivido ambicionando la suma del poder con sacrificio de sus gobernados?

No: felizmente nó.

El General Mitre es la estrella negra de la República Argentina: su aparicion en el horizonte político oscurece su porvenir; pero este será grandioso, y la gloria iluminará de nuevo nuestra Patria, porque sus hijos han esclamado ya—Basta de General Mitre.

### Resolucion acertada

Es ya del dominio público el atentado que cometió el Juez de Paz de Pila con el capitan Chaves; y de cuyo proceder se quejó al Gobierno de la Provincia, el Comandante de la G. N. de aquel Partido.

Hoy el Gobierno ha dado una solucion bastante satisfactoria al ese desagradable incidente, pues ha oficiado á dicho Juez de Paz, manifestándole la extraneza y desagrado que el suceso producido le ha causado, é invitándolo á que, guardando la mejor armonía con el mencionado Comandante, evita la repeticion de semejantes hechos.

Reputamos muy acertada esta resolucion, que satisfará indudablemente, al Gefe de la G. N. de Pila y al capitan Chaves que fué víctima de aquel proceder.

### Una visita á la cárcel

El domingo próximo pasado, despues de una ausencia de mas de tres meses, resolvimos visitar la Cárcel Pública; nuestra curiosidad se habia avivado con motivo de ciertas quejas que habian llegado hasta nosotros.

Como siempre, al penetrar en el primer patio, recibimos *en plein nez*, una descarga de malos olores; buscamos con la vista algo que nos indicase la bateria pestilencial y no tardamos en convencernos de que se hallaba á nuestros piés; una abertura del [illegible] que sin duda, atraviesa la Plaza Victoria en direccion al rio; esto habló con mas elocuencia que nuestros oradores de barricada.—(No hay alusion personal.)

Pasada esa primera impresion, que nos recordó, no sabemos porqué, la Municipalidad y la fiebre amarilla, atravesamos sin pestañear, una doble fila de individuos andrasos que nos presentaban el uno, un papel picado, el otro un escarbadiente, aquel un anillo de crin, y penetramos en el patio de la derecha. Alli tambien nos recibio con toda desvergüenza, otra andanada de perfumes poco agradables.

Recorrimos todo ese departamento no hallando, siquiera algo que mereciese nuestra especial atencion. El Trocadero, siempre el mismo; húmedo, oscuro, asqueroso, en fin......

En un calabozo que recordamos haber sido ocupado por el desgraciado Luro, tuvimos ocasion de ver dos camas. Nos sorprendió el saber que en el reducido espacio de seis varas cuadradas pudiesen vivir, si... alojarse, dos personas.

Como nuestro objeto era curiosear y nada hallábamos digno de nuestra indiscreta cualidad, resolvimos volver sobre nuestros pasos, y buscar alguna cara conocida á quien dirijirnos; no tardamos en toparnos con un antiguo huésped, que en otras ocasiones nos habia suministrado preciosos datos.

Hola mi amigo, como vá? siempre aquí?

Si señor. Todavia sigue mi martirio, ayer he prestado la confesion—y qué tiempo lleva V. de prision?

Diez y siete meses, señor.

El procedimiento no puede ser mas rápido—Y, cree V. salir bien? Si señor, soy inocente y espero salir en libertad.

De modo que apesar de ser V. inocente, ha sufrido V. año y medio de prision y con arreglo al procedimiento pasará otro año talvez antes de ver la calle?

Si señor, que quiere, si hubiese una ley que mandase que los jueces antes de entrar á ejercer su cargo pasasen tres meses en el cuadro, creo que aprenderian á ser un poco mas activos, ó tratarian de reformar las leyes de procedimiento.

Siento no ser diputado, mi amigo, para tratar de hacer algo en ese sentido, su observacion me parece justa.

Eso no es nada, señor, existe aqui un compañero que *lleva veinte y ocho meses de prision* y recien se ha espedido el fiscal pidiendo dos años de condena para él.

Imposible contestamos..., Es la verdad, señor, quiere vd. ver á ese individuo, ahi lo tiene vd.

Nos acercamos al personaje en cuestion y este nos repitió lo mismo....

Como se llama V? preguntamos....N. N... Cuente V. con que haré público lo que acabo de saber.

Hemos cumplido.

Entrados ya en la via de las confidencias averiguamos ciertos detalles que deseábamos respecto á las quejas á que nos hemos referido al principio...

Ah! Señor, eso es muy cierto, aqui no existe mas ley que la voluntad del alcaide que hace todo lo posible por hacerse odioso.

No hay humillacion que él no invente para herir el amor propio de los presos.... Tan pronto prohibe la entrada de diarios, como sugiere él mismo á los presos, el medio de que los reciban—Pero que? Es prohibida la entrada de diarios—?

No señor, creo que no hay artículo alguno del reglamento que prohiba la lectura de diarios, pero como ahora tiempo, se publicaron algunas solicitadas contra él, desde entonces, se han prohibido los diarios (es decir, para los desheredados.)

Hola, con que tambien hay aquí hijos y entenados? Si señor, y en gran escala.

Hay dias, que unos no pueden acercarse á la reja, mientras la alcaidia se halla llena de visitas—Las cartas se demoran ó desaparecen y á veces vienen abiertas, pretestando el alcaide que por equivocacion las ha abierto.

En cuanto á esto, me parece que el alcaide tiene el derecho de manejarse como se le antoje, pero en cuanto á la lectura de los diarios, creo que Vds. debian quejarse á los jueces.

Es inútil, señor, nuestras quejas no pueden subir tan arriba, el éco de nuestros clamores, se pierde antes de llegar á las galerias de Cabildo; no es estraño, hay tantas escaleras....

Nos hizo sonreir la profunda observacion del preso; no sabemos si encerraban alguna ironia sus palabra ó si al hablar de escaleras, aludia á las sinuosidades del Cabildo ó las tortuosas sendas de la justicia, pero no dejó de llamarnos la atencion, el sentimiento profundo de desesperacion que envolvian sus palabras llenas de dulzura.

*Continuará.*

### Situacion

Cuando los pueblos llegan á perfeccionarse por medio de la educacion política que reciben, cuando el aprendizaje se obtiene en la labor diaria de la lucha, y cuando se deja en pos de si un precedente borrascoso, solo puede esperarse, el criterio necesario en los actos públicos que sobrevienen.

Sin embargo, esta doctrina puede estar contradicha en el terreno práctico por que aun se encuentran persistentes las influencias de los hombres y de los principios.

Por que si bien con todo el ardor que inspiran las ideas civilizadoras, se ha trabajado en el sentido de quebrantar esos elementos, han sido todavia débiles para superar la fuerza material de las masas incultas y acostumbradas á obedecer y santificar los actos del primer hombre que surje de entre ellas, caracterizado por algun hecho, ó con algun titulo que lo hiciese espectable.

Estos empiezan á granjearse la voluntad de nuestro pueblo, prodigando favores, y haciendo una vida amistosa, con cuidado siempre de mantener cierta superioridad que hacen uso de ella cuando se ofrece, para formar costumbre, hasta llegar á dominarlos en la primera alzada que se le antoje hacer, sea contra los poderes públicos ó contra cualquier otra personalidad que les impida la vida de libertad en que su *señor* los coloque.

La índole de los pobres es buena en todo sentido y dócil por naturaleza hace que se operen estas cosas con la mayor facilidad.

Por otra parte, la escuela que por desgracia se ha tenido, ha venido á formar este tipo eterno transmitido de época en época hasta nuestros dias,—con la diferencia que en sus tiempos eran unos elementos terribles que podian llegar hasta influir en los actos mas sérios de una administracion, pero hoy, en que la civilizacion ha llegado á su apogeo, en que la educacion se ha esparcido por todas partes, y en la que gente se ha acostumbrado a vivir honestamente de su trabajo, bajo el amparo de las leyes y de administraciones dignas, sus esfuerzos se estrellan contra el gran poder que se ha creado y solo pueden inspirar sus ideas de revuelta la indignacion que causa el estravio voluntario que les proporciona la condicion altanera que caracterizan á esos tipos.

Esta es la verdad, sin embargo no la conocen. Se enceguecen de tal modo que se lanzan á la lucha con un grupo cualquiera de hombres instigados y estimulados siempre por una política descontenta que hecha mano de esos elementos para satisfacer sus ambiciones y sus venganzas, ya que no puedan tener una razon con que justificar sus actos.

Que sucede entonces? que llega la realidad de sus sueños y entonces el caudillaje se convierte en entidad política, y empieza por conferenciar con personas que le oyen y le prestan atencion para hacer de ellos sus instrumentos especiales, hasta que agranda sus planes y se pone en otro movimiento mas alto que surge, pero que no puede contrarrestar el poder de los principios que jamas le cedió un palmo á la barbarie.

No es estraño pues que en esa desesperacion se llegue hasta el crimen, pues que es sabido que cuando la razon no domina, solo puede ejercerse todo género de desaciertos y desaciertos de consideracion que no se puede bajo ningun pretesto justificar.

Hay pues aqui una disyuntiva—O se está con el caudillo y entonces se declara uno hombre rebelde y fuera de la condicion digna que debe tener en la sociedad en que vive, ó se está con la autoridad legalmente constituida y que ejerce su mandato ajustando sus hechos á la ley—y en este caso se dignifica y cumple su principal deber de ciudadano.

La eleccion no puede hacerse esperar.

Todas las cuestiones internas en las luchas naturales que las leyes permiten no puede temerse por que sus principales actores tienen el suficiente patriotismo para llegar en ella hasta donde sean compatibles sus deberes con la paz que debemos sostener á todo trance,

Lo que hay que temer, lo que hay que contrarrestar, son los síntomas funestos, que se nos vienen presentando surjidos de extrañas rejiones que se interesan en la desgracia y en el atraso de nuestra patria.

El progreso, la civilizacion y la grandeza que ostentamos ya al esterior, es una gran pezadilla para los que quieran sobreponerse á nosotros ó tuvieran sus miras de absorcion.

Por eso, cuando estamos siendo testigos de la libertad que poseemos, puede decirse extrema, sin que importe esta palabra un reproche, desde que es mejor que ella tenga esa condicion que la de mas ó menos restricciones que la hicieran dudosa,—cuando vemos que se instalan escuelas y bibliotecas por todas partes, que los caminos de fierro cruzan la campaña en todas direcciones, que las garantias públicas se hacen efectivas hasta donde humanamente es posible realizarlas, que el comercio se eleva extraordinariamente, que el colono encuentra la proteccion que necesita, y que todavia por placer y por hacer ostentacion de libertad, nos proponemos desprestijiar todo eso, desprestijiando el poder que ha hecho todos esos trabajos—francamente—no podemos menos que lamentar el poco patriotismo con que se procede,—no podemos menos que arrebatar esa diadema que se coloca en la sien de los enemigos de chiripá, de levita, y de otras clases que baten palmas al error y los estimula para obtener ellos primeramente un triunfo moral—despues...... veremos que mas se les antoja.

Pero no importa—Cuanto mas dificiles sean las situaciones, cuanto mas oposicion se sufra, es preciso tener mas energia para saber mirarla con la calma necesaria. si la conciencia está tranquila no se procede en este caso, levantando el estandarte de la patria de entre los cascos de los pies que pretenden pisotearla, para cumplir el juramento sagrado de entregarla ilesa y sin que ostenten sus pliegues una mancha de sangre.

Fuerza de voluntad y esperiencia se necesita para poder con unas ciertas situaciones, pero se consiguen. Y mañana, cuando la calma haya ocupado el ánimo de los mas opositores, hemos de ver que la justicia se levante, por que en sus corazones se anida tambien el patriotismo, interceptado en la lucha por el espíritu fatal de círculo.

M. P. G.

### Comunicado

**Al Comercio y á mis amigos**

La necesidad de justificarme ante el comercio y mis amigos, me hace venir á la prensa para pedir a la publicidad la satisfaccion de mis propios actos.

Hace mas de un año que habia dejado de frecuentar el establecimiento de cigarreria francesa del «Buen Gusto» por mayor y menor sita en la calle de Chacabuco No. 76 y de la pertenencia de un mal hombre que se llama y es conocido aqui, bajo el nombre de A. J. Brisson.

Mis negocios con este individuo habian cesado completamente y nuestras cuentas saldadas, sin que yo debiera un real á dicha casa, ni que se me ocurriera a mi volver a ella, puesto que los modos de sus propietarios me habian hecho retirarme, y yo no queria volver á ella.

Sin embargo, como yo vivo en Chascomús no temia motivos para ocuparme del señor Brisson, pero este señor me hizo saber que me precisaba en su casa y que era necesario que fuera a ella para arreglar mis cuentas. Como yo no tenia nada que arreglar en su casa, me sorprendio la exigencia del señor Brisson y en el acto me fui a su casa á saber que era lo que me queria.

Entré a ella y alli me encontre con este señor, que al parecer por los modos con que me recibió, cualquiera creeria que ya me esperaba ó que me habia visto venir en la direccion de su casa y que estaba preparado para recibirme. Así fué indudablemente, puesto que este señor me recibió con el libro de cuentas abierto con mi cuenta corriente y empezó al verme, por increparme furiamente en su supuesto carácter de acreedor mio.

Sin embargo, yo nada le debia á este señor, ni le debo, ni le deberé en ningun tiempo.

Como era natural entonces, y en vista de sus ataques bruscos y bárbaros me defendí de palabra de sus cargos y reclamé se me hiciera la justicia de no cobrarme lo que se me debia y que se esperase al menos á que yo presentase la cuenta con el recibo que existe en mi poder,

Al oir esta exigencia mia el señor Brisson, empezó a vociferar y pretender imponerme con sus gritos y con sus amenazas.

Yo, como era natural, no podia sufrir impasible semejantes ataques, pero, como estoy convaleciente de una grave herida que he recibido en un brazo, hace poco tiempo, no estoy en condiciones de sostener lucha con nadie y ademas, atacado violentamente por Brisson y su hijo, fui arrojado, por estos á la calle, sufriendo una grave contusion en la herida de mi brazo y cayendo al suelo, al impulso de la brutal tropelia de esta gente.

Sin embargo, yo nada debo á estos señores y espero que el público sabrá reprochar las tropelias de los Brissones y hacerme a mi la justicia que me merezco.

Esto servirá tambien de prevencion para toda gente honrada y digna que viene á Buenos Aires, a efectuar sus facturas y que en vista de los ataques injustos de que he sido víctima, evitarán el tener negocios con gentes de esta calaña y de tan torpes procederes.

La cuenta con el recibo referente á lo que me cobra el tal Brisson, la tengo en mi poder y en breves dias estará en las manos de juez correccional, para que él la sepa refrenar á hombres que sin los respetos debidos a la gente honrada y laboriosa les insultan y las maltratan.

El público que me conoce y que sabe que no hago otra cosa sino vivir de mi trabajo y honradez, sabrá apreciar el esfuerzo que hago al violentar mi carácter y vendrá la prensa a satisfacer á mis amigos y al comercio en general.

La necesidad de justificarme es la que me hace efectuar esta publicacion,

*Juan Vignolles.*

### Actualidad

**Teatro Dramático**

La empresa de este teatro despues de las notables reformas hechas en el personal de su Compañia, no perdona medio para proporcionar al publico cuantas novedades estén á su alcance. El gran drama que anuncia para hoy, nuevo en esta Capital, es una prueba evidente de ello. Representado en todos los teatros de España con extraordinario éxito, sube hoy á nuestra escena con el exito que requiere la complicacion de su interesante argumento, habiendo sido ensayado con esmero por el señor Garcia Delgado de acuerdo con su autor que se halla en esta ciudad. Está dividido en cuatro actos y un prólogo en dos cuadros, y se titula:

EL SEPULTURERO DEL CEMENTERIO DE SAN NICOLAS.

Tambien se está ensayando la graciosa peti-pieza: Los misterios de Buenos Aires y el drama Don Juan Tenorio, cuya funcion se pondrá en escena á beneficio del señor Garcia Delgado en la próxima semana.

Al Dramático pues.

### Mendoza

Ultimo parte recibido del Sur, dice que el coronel Segovia regresa de San Carlo (40 leguas) y debe haber campado anoche en el Toboral (24 leguas de Mendoza.) Puede á marchas forzadas estar esta noche cerca de esta ciudad.

Lo aviso á Ibanoski.

*A. Villanueva*

Coronel Ibanoski llega hoy de la Paz. La fuerza de Alzogaray salió del Salto para ese punto. Sale á incorporársele la fuerza de esa villa.

*Gobernador de San Luis.*

A las 3 1/2 de la tarde.

Por aviso que me da el Gobernador de Mendoza todavia no se han atrevido á atacar los rebeldes.

El telégrafo de San Juan destruido.—

Segovia espera las fuerzas del Salto (están á las órdenes del Gobierno Nacional) y al Comandante Roman, con las fuerzas de San Rafael. En el Departamento Junin como doscientos gauchos mal armados, encabezados por Aguirre. El Gobernador tiene en la plaza como 800 infantes y caballeria. Continúa aumentando los medios de defensa. Espera al Coronel Ibanouski para abrir operaciones.

A las 4

Estoy conversando con el Gobernador de Mendoza. Está templado y resuelto á todo. Exelente espíritu en la tropa. Los rebeldes no se atreven a acercarse á la ciudad.

La fuerza del Salto salió ya á incorporársele (185 hombres). El telégrafo a San Juan cortado en varias partes. Gobernador de Mendoza, reunia caballos para mandar á encontrar á Ibanoski.

### Revista de la Prensa

**Diarios de la mañana**

—La Política —Trae un estenso y notable articulo en el cual despues de examinar el carácter de la lucha electoral opina que solo dos serán las influencias que se disputarán la victoria final; fuera de Mitre y Alsina, dice, no hay otros representantes de partido en la República y agrega que:

En la contienda en que estamos empeñados, ó vence Mitre y con él, el robo y el deguello, ó vence Alsina y con el, la moralidad y las garantias de la vida.

Tal es la lucha en el fondo, tal tenia que ser porque no hay, repetimos, sino dos principios que puedan disputarse el triunfo.

Por eso, los grupos politicos que aspiran á terciar en la campaña electoral como *elemento nuevo*, se evaporan.

La candidatura Quintana parece con Arredondo en un calabozo del Retiro; la candidatura Avellaneda se disuelve en el agua tibia de su Comité. Muere sin ruido como la paloma, porque la presion de la atmósfera política le ha apretado las alas.

Y sobre estos despojos del campamento de los moderados, de los pelucones, de los conservadores—tripie congregacion de zonzos, de ciegos ó de picaros—se levantan las dos figuras, se alzan los dos partidos que llevan en sus entrañas todos los buenos y todos los malos principios.

Mitre y su circulo con sus robos al tesoro público, con sus asesinatos cobardes, cometidos por la mano sangrienta de los procónsules; Mitre y su circulo con sus cruces brasileras sobre el pecho, signo de traicion a la patria; con sus intervenciones, signo de las arbitrariedades del sable; con sus proclamas de campamento, signo de sangre; con con sus estados de sitio, signo de la proscripcion de la libertad—esta de un lado.

El pueblo que sostiene a Adolfo Alsina, personificando en el todo lo contrario de aquello, esta del otro.

—De un concienzudo articulo cuyos epigrafe es: Adelante tomamos lo siguiente:

La lucha; pero la lucha a muerte, con todas las armas que la lealtad y el derecho saben esgrimir, de ahi la necesidad que toca cumplir y que el «Club Libertad» llenara cumplidamente en bien de la causa nacional.

Estamos frente á frente, no de un partido, ni de un hombre; sino del enemigo eterno de la República.

No es un grupo de argentinos fanatizados lo que es preciso vencer: es el principio encarnado en ellos que los traiciona lo que necesitamos quebrar.

* *

"El Pueblo,,—Censura el manifiesto del Presidente y opina que todos los actos públicos de estos últimos tiempos, se resienten de la crisis intelectual por que pasa el Sr. Sarmiento que todo anuncia un descenso rápido, eminente y estrepitoso; y que en el corto espacio de un mes ha pasado por tres eclipses. Esto es ya demasiado trece para un Presidente de la República.

No somos de la misma opinion del colega pero respetamos sus ideas.

* *

"La Libertad,,—nada notable trae este distinguido colega.

* *

La República—Trae un articulo tendente á demostrarle a «La Libertad» que el articulo titulado: «Resolucion» por que asveró que era del Sr. Sarmiento es falso y al efecto dice que: «La Libertad» ni el Dr. Bilbao, ni toda la dialéctica del mundo ni todos los testigos que se presenten, ni todos los ajentes de noticias que los colegas tengan para obtener lo que pasa en el interior de la redaccion de un diario, convencerán lo de que es verdad una falsedad.

—Dedica un estenso y concienzudo articulo á la Bolsa de Comercio sobre la venta á plazos de valores públicos en el cual despues de hacer la manifestacion de sus opiniones trayendo mayor número de argumentos para resolverla saca esta solucion desconsoladora en verdad; *para los negocios sobre valores públicos no se necesita capital, para los negocios comerciales y la industria el crédito es una esperanza.*

—Impugna las medidas tomadas sobre policias de campaña.

* *

La Verdad—Trae un articulo en el cual pretende probar que el partido del orden, de la ley y la libertad es el que levanta la candidatura del general Mitre, y que cuenta con el apoyo decidido y poderoso de la opinion del pais; sus elementos de vida dice, nacen de las fuentes populares, y sus propósitos responden al bien comun.

Nos parece muy orijinal el modo de pensar del colega pero comprendemos que en estos casos no puede emitir otras ideas aunque esta en su conciencia lo contrario.

—Se ocupa de la grave situacion porque atravesamos.

* *

La Tribuna—Continúa impugnando la conducta del Senado en la sesion del 30 y opina que su recuerdo vivirá siempre en los anales parlamentarios de la República Argentina.

—Contesta a «El Nacional,» sobre el de que dijo este colega de que la Tribuna nació gubernista y morirá gubernista; del modo siguiente:

Ha tomado el efecto por la causa.

"La Tribuna" nunca ha sido gubernista.

Hoy defiende las ideas del Gobierno.

Hay inconsecuencia?

No:—de ningun modo.

Las ideas del partido á que pertenece. "La Tribuna" triunfaron con la elevacion del Sr. Sarmiento al poder.

Debe abandonarlo hoy por el solo hecho de estar en el puesto en que el partido lo colocó?

No. Hacer eso importa tanto como abandonar sus ideas. Importa negarlas como á Cristo. Importa negar la responsabilidad de los actos propios.

Importa una inconsecuencia.

Si se busca, pues, la causa de nuestro proceder, no se sentará tal principio, tan inadmisible como falso.

### Mas noticias de Europa

**Por John Elder**

Lisboa, Setiembre 10 de 1873.

Cerráronse ya las sesiones de los consejos generales de casi todos los departamentos de Francia.

—Dentro de breves dias quedará terminada la evacuacion del territorio francés por las tropas alemanas. Se han tomados todas las disposiciones para que termine en el plazo estipulado.

—Los diarios religiosos de Paris anuncian haberse iniciado una suscricion destinada á edificar la iglesia votiva de Montmatre para lo cual ha contribuido Pio IX con la suma de 20 mil francos.

El dia 1.° tuvo lugar la primera sesion del Congreso Internacional de orientalistas; se distribuyeron recompensas honoríficas, diplomas de honor y medallas de bronce, á los operarios y otros individuos, que han merecido la gratitud de los orientalistas por servicios relevantes prestados á la tipografía de las lenguas orientales.

—El mariscal presidente de la República salió de Paris el dia 4, dirigiéndose á su propiedad de Laforet, donde debia permanecer 12 ó 15 dias.

—Dice el *Courrier de Paris* que los progresos incesantes y temibles de la Internacional y la multiplicidad de sus medios de accion impelieron al Gobierno á adoptar nuevas medidas, mas eficaces que las empleadas por el gabinete del señor Thiers para combatir al radicalismo, ó mas bien á la demagogia. En esa virtud se pidieron órdenes á todos los prefectos, invitándolos á indicar las disposiciones que hayan puesto en práctica para afianzar el estricto cumplimiento de las leyes.

—El Sr. Thiers ha sido muy festejado en Suiza.

—Fué nombrado embajador de Francia en Viena el marques d'Harcourt.

—Asegura el Globe, de Lóndres que el Sr. Gladstone presentará el presupuesto al comenzarse la próxima sesion y propondrá la abolicion del impuesto sobre la renta, despues disolverá el parlamento.

El interés en el Banco de Lóndres no ha tenido alteracion; hay abundancia de numerario.

—La inmersion del cable submarino entre Inglaterra, Dinamarca y Suecia ha terminado con felicidad.

—En San Petersburgo no se habia confirmado aun la noticia dada por un diario inglés de haber estallado una sublevacion general en Khiva. Lo único que consta es que una tribu de turcomanos, la de Jumodem, en vez de pagar el correspondiente tributo, atacó en los dias 26 y 27 de Julio á los destacamentos de las divisiones de Turquestan y del Caucaso. Ambos ataques fueron rechazados vigorosamente y los agresores huyeron derrotados. Los rusos los persiguieron á larga distancia tomándoles 6,000 cabezas de ganado.

—Despues de un largo y animado debate en consejo de Ministros el rey de Italia resolvió aceptar la invitacion del emperador de Austria para visitar á la Exposicion, y la del emperador Guillermo para ir a Berlin. Víctor Manuel debia partir el 20 de Setiembre, acompañado del Sr. Visconti-Venosta, ministro de negocios estranjeros, y del Sr. Minghetti, presidente del Consejo. Se cree que este viaje tiene gran importancia política.

—Se dice que el Papa está en cama gravemente enfermo.

No es cierto que su santidad haya ofrecido asilo á los obispos alemanes; desea que ellos se mantengan firmes en sus puestos de honor.

La cosecha de algodon en los Estado Unidos se avalúa en 3.800 000 balas.

Durante el mes de Agosto tuvo la deuda pública una disminucion de 6.752,000 dollars.

—El depósito metálico del tesoro se eleva á 87.190,000 dollars.

Está difinitivamente organizado el nuevo gabinete español. El Sr. Castelar es el gefe del poder ejecutivo; el Sr. Carvajal Ministro de Negocios Estrangeros el Sr. Gil Berges, de justicia; el Sr. Pedregal, de Obra Pública el Sr. Sanchez Bregua, de Guerra; Sr. Oreiro, de Marina; el Sr. Soler y Pla de Ultramar, el Sr. Maisonnave, del Interior.

—El Sr. Castelar ha recibido numerosa felicit

—El general Serrano llegó á Madrid.

—Llegó á San Fernando, procedente de Gibraltar, una escuadra inglesa compuesta de cinco fragatas.

—Son cada vez mas tristes las noticias de la guerra civil.

Las facciones aumentan considerablemente.

—El general Sanchez Bregua, con autorizacion del gobierno, entregó el mando en gefe del ejército al general Santa Pau, y partió para Madrid.

—Se decia que el pretendiente se hallaba entre Arana y Alsasua y que la princesa Margarita, su esposa, fué á Saint-Nazaire a recibir los fondos provenientes de un empréstito contratado en América.

—El general Martinez Campos declaró en estado de sitio las tres provincias de Valencia y la de Murcia.

—Salieron de Cartagena para Gibraltar las fragatas *Almansa y Victoria* escoltadas por dos fragatas inglesas.

Los buques mercantes ingleses é italianos que existian en aquel puerto salieron tambien remolcados por cañoneras de sus respectivas naciones: se hizo igualmente al mar la corbeta francesa *Reine Blanche* que estaba en el fondeadero de Cartajena.

—En algunas provincias empieza á agitarse el elemento intransijente.

### Telegramas de última hora

Lóndres, setiembre 8 á las 11 y 50 de la mañana.

Se incendió el vapor «Havannah Plaza, y parece que el incendio no fué casual. Pereciendo 20 personas. Las pérdidas se calculan en cinco millones de dollars.

Madrid, setiembre 8 á las 7 y 30 de la tarde.

Castelar acaba de presentar á las Córtes el programa de nuevo gabinete, el cual fué muy aplaudido.

### Ultimas noticias de Europa

He aquí las noticias que insertamos, las cuales por creerlas de algun interés hemos tenido que traducirlas de los periódicos estranjeros:

**España**

La resolucion de la crisis que anunciamos en nuestra pasada revista por el *Obers*, con la subida al poder del Ministerio presidido por Castelar es la noticia mas importante que de España nos llega por este paquete.

Los confusos telégramas recibidos en Lisboa en la noche del 4, no nos permitieron apreciar debidamente en la pasada reseña las causas que dieron lugar á la salida de Salmeron, lo que hoy mejor informados haremos con mas detenimiento.

Habiendo la comision de guerra presentado á las Córtes un dictámen pidiendo la rigurosa esplicacion de la ordenanza para los delitos militares y como consecuencia la abolicion de la ley de 9 de Agosto de este año, que determinaba que no se pudiera ejecutar esta pena sin que antes fueran oidas las Córtes, presentó el Sr. Navarrete en la Seccion del 3 un voto particular pidiendo la abolicion completa de semejante pena, y el Sr. Olave, otro para que fuese desechado el dictámen de la comision, manteniéndose en todo su vigor la referida ley. Siendo dos, desde largo debate, desechados ambos votos particulares, y habiéndose las Córtes reunido en sesion secreta en la noche del 4 bajo la presidencia del Sr. Castelar y manifestado las mismas ideas entendió el Sr. Salmeron que no podia violentar su conciencia haciendo aplicar, semejante pena, en los difíciles momentos que España atraviesa, y presentó por consiguiente su dimision.

En una reunion de la minoría que se verificó despues en el Senado, pidieron varios diputados al Sr. Salmeron que atendiendo á la gravedad de las circunstancias, continuára en el poder aun vio-

lentando la conciencia, pero el gefe del poder ejecutivo declaró que su resolucion era irrevocable y que cualquiera que fuese la resolucion de la cámara, no continuaria en el poder.

Habló despues el Sr. Castelar quien dijo que es partidario de la abolicion de la pena capital, pero que hoy, frente à la desastrosa guerra civil y pidiéndola á voz en grito todos los gefes y oficiales del ejército, no podian las córtes exponerse á que estos tomen una resolucion extrema, y arrostrar á la inmensa responsabilidad de quedarnos sin ejército. Que se le insta mucho para q' acepte el encargo de formar Ministerio; que desde que se inició la crisis viene meditándolo mucho, y que por fin, cediendo á la imperiosa voz de su conciencia, qué le pide un gran sacrificio para salvar la República, se ha decidido a aceptar, firmísimamente convencido de que va a sacrificar su popularidad y su nombre para siempre, pero que nada le importa su nombre, ni su reposo, ni su vida ante la salvacion de la República y la patria. Añadió que tan pronto como estuviera restablecida la paz se retirará á la vida privada condenándose desprestijiado y calumniado á un eclipse eterno. (Muchas voces: ¡no! ¡no!)

Dijo que ante la gravedad de las circunstancias nadie ménos á propósito que él para formar gobierno, porque comprende que su gobierno ha de ser de fuerza y de resistencia, y que para esta clase de gobiernos se necesita un militar. Y en prueba de esto recordó varios hechos de nuestra historia contemporanea que confirma su aserto.

Añadió el Sr. Castelar que no quiere ni pide la dictadura y mucho menos la militar; y que su programa está en el discurso que pronunció cuando fué elejido presidente de la Cámara, y en el del Sr. Salmeron, con el cual ya dijo estaba identificado. Añadió, no obstante, que habiendo desde entonces canbiado el estado del país, creia que el gobierno que él presidiria no tendrá mas objeto ni mas obligacion q' sostener el órden, disciplinar el ejército y hacer la guerra sin trégua á los carlistas. Que para aceptar el poder y como condicion indispensable pediria á las Córtes:

1° Modificacion de la ley de gracia de indulto de 9 de agosto último, devolviendo al gobierno aquella facultad.

2° Que cese la desconfianza entre el partido republicano y los militares que no han prestado servicios á la República, á fin de que pueda aprovechar para la guerra á los estime convenientes.

3° Facultad para aumentar el ejército si fuere necesario, para las necesidades de la guerra, recordando que en la pasada guerra civil llegamos a tener un ejército de 220,000 hombres.

4° Milicia ciudadana obligatoria conforme á la nueva ley, al objeto de que la fuerza armada popular no sea un estorbo sinó un elemento de órden, compuesta de ciudadanos de todos los partidos liberales. Comprar 500,000 fusiles para armar esta milicia.

5° Un empréstito forzoso de 400 á 500 millones, ú otro medio de recaudar esta cantidad destinada exclusivamente a los gastos de la guerra.

6° Suspension de garantías constitucionales, donde y cuando lo crea conveniente. Destitucion de ayuntamientos y diputacion carlistas, ó que directa ó indirectamente protejan la insurreccion.

Negándole la asamblea una sola de estas condiciones, dijo el Sr Castelar que estaba irrevocablemente resuelto á no aceptar el poder.

La reunion aplaudió la enérjia del señor Castelar, y terminó la sesion en medio del mayor entusiasmo.

Todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad, asistiendo á la sesion 110 diputados, todos republicanos, cuyos nombres se leyeron, faltando algunos de antemano habian manifestado su conformidad con los acuerdos que en la reunion se tomasen, porque á ella no podian asistir.

En la sesion de 6, que duró desde las tres de la tarde de ese dia hasta las 4 1/2 de la mañana del dia 7, y fué por sus resoluciones, quizá la más importante de las actuales Córtes, los señores Morayta, Prefumo, Isabal y otros, presentaron una proposicion pidiendo se procediese al nombramiento, mediante papeletas firmadas, de un diputado que se encargase de la formacion del ministerio.

Apoyada por el Sr. Isabal fué tomada en consideracion por la mayoría en votacion ordinaria. Tres diputados hablaron contra y tres a favor pero no fué esta la parte más interesante de la sesion. La parte interesante principió con el discurso del Sr. Pi y Margall, quien dijo que su conciencia esta tranquila por sus actos de gobierno en el tiempo que lo ocupó.

Se quejó de que lo han calumniado los que han hecho cundir la voz de que él suscitó y auxilió a la insurreccion cantonal, calumnia que él rechaza con todas sus fuerzas.

Él siempre ha defendido y defenderá la intigridad y la unidad de la patria, y desde el momento en que se proclamó la República creyó que debia renunciarse á la idea de establecerse la federacion por medio de una revolucion violenta, sinó que debia establecerse por los medios legales. Por eso en la proposicion en que se pidió el establecimiento de la República, pidió tanbien que se convocaran unas Córtes Constituyentes que vinieran a organizarla legalmente.

El Sr. Rios Rosas, que habló para alusiones personales, se mostró hondamente lastimado de q' el Sr. Pi lo hubiese comparado en sus relaciones con el Gobierno de la República a una serpiente, y rechazó con profunda intencion esta imputacion; haciéndole á su vez crueles y acerbísimos cargos contra los cuales se defendió con notable energía el Sr. Pi, despues de afirmar, entre los aplausos repetidos de la izquierda y del centro, que las palabras del Sr. Rios Rosas no eran sine la condensacion de los ódios de todos los conservadores contra la causa de la República federal representada en su persona.

Y pasando por encima de otros incidentes de no grande interés, llegamos al discurso del Sr. Salmeron, con verdadera ansiedad esperado por toda la Asamblea.

El Sr. Salmeron, con gran sentido político, comenzó lamentándose de que el Sr Rios Rosas hubiera aprovechado la ocasion de hablar; el Sr. Pi para defender la política de una fraccion del partido republicano y combatir la política de otra fraccion, sin parar mientes en que la mayoría lo hiciera en Cámara alguna, ni el espíritu estrecho de partido, sino el amplio y generoso espíritu de la pátria y de la pública opinion.

El Sr. Salmeron se propuso examinar sintéticamente el discurso del Sr. Pi Margall y recordando que este parecia haber querido atraerse el centro y á la izquierda al formular un verdadero programa de gobierno, le hizo comprender que dignamente y decorosamente no podia formar gobierno con tales elementos desde el momento en que afirmaba que su política era la misma que la del gobierno que le habia sucedido, la de combatir la insurreccion cantonal, por mas que el resultado no hubiera correspondido á sus afirmaciones y que la fortuna no le hubiera favorecido.

El Sr. Salmeron, con esa vigorosa elocuencia q' le es peculiar, defendió en uno de los discursos mas notables que desde la apertura de las córtes se han pronunciado, la política generosa y espansiva de que en tantas ocasiones ha sido con gloria suya fiel intérprete.

Con grande, con maravillosa profundidad de pensamientos, el presidente del Poder Ejecutivo combatió la organizacion federal de abajo arriba y mediante el pacto, y afirmó, ante todo y sobre todo, para arrancar de ella, como de inquebratable base, la unidad nacional.

Dolíase el Sr. Salmeron de que la República española, que lleva ya seis largos meses de vida, no ha sido todavía reconocida por las naciones de Europa, y entendia que para lograr este resultado, necesario es que se ofrezca la suficiente garantía de que no ha de sufrir lesion ningun derecho ni interés lejítimo; antes bien, todos hayan de tener amparo y representacion, lo cual no puede tener lugar sino mediante la realizacion de la política sostenida por la derecha de la Asamblea.

El ilustre orador extrañaba el silencio guardado por el Sr. Pi respecto de la cuestion concreta que ha dado ocasion á las crísis, y á la vez hacia notar la abstencion que el Sr. Pi viene observando desde que dejó el gobierno, de tomar parte no ya con su palabra, pero hasta con su voto en todas las cuestiones y en todos los proyectos, aun en aquellos que por él ó bajo su presidencia fueron concebidos y elaborados. Y al exitar al Sr. Pi á que dijese su opinion en ese asunto, el Sr. Salmeron afirmó la necesidad de restablecerse la disciplina que por todos los medios de la opinion pública exije y aseguró que, al dejar el gobierno por no poder representar á la mayoría en esa cuestion, estaria al lado del nuevo gobierno y le prestaria su firme y decidido apoyo.

Prolongadas y entusiastas aplausos recibió el Sr. Salmeron al terminar su discurso, aplausos que ciertamente merece quien no solo por su elocuencia y por su ciencia, sino la integridad de su carácter, es una de las grandes figuras de la España moderna.

Consignaremos la opinion de algunos órganos de la prensa sobre este notable discurso.

En un articulo que el *Imparcial* publicó intitulado "Victoria del patriotismo" dice:

"El Sr. Salmeron hizo de su caida el pedestal mas grandioso de su eleccion y de su gloria, y de hoy en adelante el hombre público no debe considerar ya como supremo aspiracion de su vida, la de llegar al mas elevado puesto de su pais, sino de dejarla como la deja el Sr. Salmeron: llevando en pos de sí la admiracion de amigos y adversarios, y las bendiciones de la patria.

*La Igualdad*, no es menos esplícita.

"Nunca un hombre político, dice, salió del poder con tanta gloria, su discurso se guardará entre los mas notables que han salido de la insigne tribuna española, y su accion quedará como estrella que guia las demás al cielo del honor ,,

*La Iberia* periódico que como se sabe no era muy aficionado la Sr. Salmeron dice:

"El Sr. Salmeron cayó; el Sr. Salmeron fué derrotado, pero en esta caida, en esta derrota, el honor son del vencido.,,

Procediéndose despues de tan notable discurso, á la votacion de presidente de poder ejecutivo fué electo el Sr. Castelar por 130 contra 67 que obtuvo le Sr. Pi y Margall.

El Sr. Castelar organizó el siguiente ministerio.

Castelar, presidente sin cartera.
Carbajal, estado.
Gil Bergés, fomento.
Rios y Ramos gracia y justicia.
Oreiro, marina é interinamente de guerra.
Maisonave, gobernacion.
Soler y ola, ultramar.
Pedregal Canedo, hacienda.

Dice un telégrama del 8 que el programa presentado a las Córtes por el Sr. Castelar fué muy aplaudido.

Habiendo algunos periódicos aludidos á desinteligencias entre este hombre de estado y el Sr. Salmeron, dice la *Discusion* desmintiendo esta noticia:

«Podemos asegurar á nuestros lectores que, contra lo que malévolamente suponen algunos periódicos, los Sres. Salmeron y Castelar están de acuerdo y resueltos á presentar recíproco y generoso apoyo para realizar la política que traduciendo en hechos las aspiraciones de la Asamblea, lleve la disciplina á las filas del ejército, la confianza á los ánimos mas abatidos y el órden a esta sociedad tan profundamente perturbada. Los hombres de estrecho propósito que juzgando á los demás por sí propios, apenas conciben que haya almas capaces de elevarse al nivel de las mas generosas abnegaciones, acaso crean ver en la caida del Sr. Salmeron y en el acceso del Sr. Castelar al poder el principio de una disidencia rencorosa, entre dos ilustres personajes; pero si los hechos no son enseñanzas elocuentes, ni nuestra palabra tiene autoridad bastante para ser creida, el tiempo dirá a todos, á los mas suspicaces y a los mas descreidos, que el Sr. Salmeron y el Sr. Castelar, juntos contribuirán a la noble empresa de la consolidacion de la República ó juntos perecerán sin vacilacion y con gloria en la demanda.»

## El periodismo inglés

Un dia, en los albores de Americano, consagré algunas cuartillas a la monografía del *Times*, pero aunque de este colosal diario pueda decirse que es el mas elevado representante de la prensa británica, las líneas que yo le dediqué eran demasiado íntimas, sobrado minuciosas y de detalle para que de ellas se desprendiese el carácter moral y filosófico de la generalidad de la prensa inglesa. Trazar esta fisonomía colectiva y fijar los rasgos genéricos de los periódicos ingleses, es hoy mi objeto, y nó por puro capricho emprendo este trabajo sino por que en víspera de consagrar algunas pájinas á la prensa francesa, cuya índole es tan diferente de la del periodismo de allende la Mancha, me ha parecido instructivo y oportuno al iniciar á mis lectores previamente en el estudio del diario británico, pues no hay análisis mas provechoso que el que procede por comparacion.

La fuerza y la escepcional dignidad del diario inglés proceden de un principio comun: el anónimo. La prensa británica no es una aglomeracion de individualidades mas ó menos brillantes; es la resultante de talento desconocidos. El periodista inglés está rodeado de un misterio sibilítico. Habla de incógnito y su voz se hace oir en el mundo entero Vive en una tumba como Shakespere y como Milton; pero cual ellos, hace palpitar la humanidad desde el fondo de su sepulcro.

El diario ingles es un bazar de noticias es un índice de hechos; en sus alas el espíritu del lector vuela á los cuatro puntos cardinales; cada dia, el que lo lee, larva de la ignorancia, se convierte en mariposa del saber, y descubre nuevos horizontes sin límites.

El que abre un periódico británico se pasea por lejanos campos de batalla, cruza enjuto tempestades soberbias se reposa, distrae y regocija en los palacios imperiales, se mutiplica y conmueve en las grandes asambleas humanas, jime en las prisiones, sufre en los hospitales, asiste á las recepciones de ideas generales, sale del aislamiento y del hastio El diario inglés hace del lector egoista un ser, humano que abarca el encadenamiento de las cosas y logra escitar en su pecho pasiones jenerosas, por mas que en apariencia mucho de los hechos de que se ocupa no tenga alcance sobre su humilde individualidad. La divisa de semejantes publicaciones es: *Homo Sum etmihil humani a me alenum puto.*

Que de arte, qué de paciencia de jenualidad y necesita está nueva sultana de las *Mil y una noche* para cautivar un dia y otro dia á ese caprichoso señor S. M. el público! No necesita invertar; al contrario, es preciso que siga servilmente á la realidad, pero embelleciéndola por la forma del relato y engrandeciéndola por la deduccion de la moral que encierra.

El diario inglés es el coro clásico.

El carácter impersonal de la prensa británica constituye su poder. Los periodistas ingleses son los abogados invisibles de una causa; escriben para ser leidos, no para ser conocidos como los franceses. Tratan de potencia á potencia con cuanto existen de mas elevado, porque no tratan en nombre de ciertas individualidades, sino como representantes abstractos de determinados pricipios doctrinas é intereses.

Podria suponesrse q'en un país de libertad absoluta cual la gran Bretaña, se publican muchos periódicos. No es así: los periódicos solo se multiplican en los paises en que la política vive de personalidades. El periodista en casos tales es un general sin tropa que quiere mandar, ó el apoderado de un ambicioso gefe de cuadrilla. En las naciones que viven en revolucion perpétua hay una especie de vejetacion permanente de ambiciosos, cada una de las cuales tiene por flor un periódico. Cada tribuno, cada intrigante, cada vanidad, tiene su órgano. La libertad de la prensa dejenera en un combate de gladiadores cuando nó en una lucha de bufones.

Asi en Francia, asi sobre todo en España, y asi en mas de una República latina-americana.

En los paises dignos de la libertad por su sensatez los periódicos son obras sólidas y duraderas que se prolongan de generacion en generacion y no aspiran á una efímera ó improvisada popularidad por medio de audaces y sorprendentes escentricidades.

Viniendo al diario inglés conviene decir que frivolidad no tiene cabida en él. Las novelas, las fantasias, los chismes de vecindad estan escluidos de sus columnas. El diario británico no aspira a entretener sino á instruir. Es una maquina fuerte y poderosa; política y comercial hecha con acero batido y sóbria de ornamentos. Para construir semejante aparato se necesita mucho dinero y tiempo, por eso hay tan pocos periódicos en Inglaterra.

Periódicos asi creados, asi robustecidos, no son en la moyoria de los casos los representantes de un partido; se ciernen sobre los intereses y exigencias estrechas de una fraccion política y representan la mas elevada fraccion social: la crítica política.

El diario inglés es un árbitro: su potencia moral es siempre viva, porque jamás llega al poder y ni se empequeñece con su ejercicio. En todo tiempo, el diario británico critica, es decir, aprueba ó censura segun su leal saber y entender, vijila á los partidos, estimula ó azota á los hombres públicos á quienes fuerza á retirarse cuando no están en comunion con la opinion, escudriña y traduce esta opinion, y es el eco imponente de todas las voluntades que la forman y que no tienen representacion directa en la administracion ó en el parlamento.

Porque es tal, la opinion inconsciente ó al menos latente é indefinida busca la traduccion de sus impresiones escrita cada dia en las columnas de los diarios, y de ahí procede el crédito, la respectabilidad y la influencia del diario inglés, las cuales son proporcionales á la precision y exactitud con que interpreta el sentimiento nacional. La prensa británica es el alma del sistema parlamentario, porque es el medio único de esclarecer sana y profundamente la conciencia del cuerpo electoral sobre las cuestiones mas espinosas.

La accion de la prensa británica sobre la masa nacional es segura y constante; no hay preocupacion q' resista á su suave pero perpétuo empuje y ella hace las revoluciones morales, evitando con su sosegada é irresistible influencia las revoluciones a mano armada.

Para citar un ejemplo en apoyo de esta apreciacion y dar una leccion a ciertas erróneas susceptibilidades de amor propio muy arraigadas hoy entre los españoles, citaremos un caso.

A principios del Siglo de la Gran Bretaña consideraba cada una de sus colonias como una fortaleza que interesaba defender á toda costa; su suelo se consideraba tan sagrado como el suelo de la pratria. Los buques de guerra eran otros tantos puntos movibles que enlazaba un inmenso territorio de que la metrópoli era el centro. La prensa comprendió la primera desde la emancipacion de la América lo vicioso de estos principios.

Gracias a su hábil y constante propaganda, las colonias se dividieron en breve, por medio de un acuerdo tácito, en dos clases: las unas fueron consideradas como vastas factorías, de las cuales la Inglaterra debia aspirar á sacar la mayor suma de riquezas posible, sin soñar en asimilárselas; las otras, abiertas a una inmigracion permanente, fueron dotadas de una autonomía casi absoluta.

El inglés emigrado á las colonias ó el colono nacido en las posesiones inglesas, es dueño de sí propio. La metrópoli solo le impone el gefe de poder ejecutivo; todo el poder lejislativo reside en la colonia misma, y la madre patria se obliga á protejerla contra todo ataque esterior en cambio de su vallaje nominal.

Las colonias australes y el Canadá deben su prosperidad a estas instituciones. En un pais donde la prensa no tuviese el poder que en Inglaterra, semejante trasformacion no se habria operado sino a costa de sangre y de insurrecciones coloniales. En la Gran Bretaña todas las resistencias, que eran inmensas cuando Roberto Peel empezó á propagar estas doctrinas, han sido vencidas sin cataclismo, gracias a la moderada práctica y perenne discucion de sus diarios.

Este es uno de los grandes rasgos del periodismo inglés: el representar la fria razon, el preparar y disponer al pais á todos los sacrificios necesarios, el conciliar las exijencias del orgullo nacional con las de la prudencia que exije se evite todo conflicto temerario.

A la prensa británica se debe no solo la trasformacion del sistema colonial y otras varias reformas, sino tambien la resignacion con q'la nacion acepta su actual política esterior, sábia en estremo si bien poco brillante y de la cual la paz y el principio de no intervencion son los dos polos. En otros tiempos la grandeza esterior de la Inglaterra consistió en mezclar con un arte infinito la audacia á la prudencia, en no retroceder ante ninguna violencia ni ningun fraude, en saber inclinarse oportunamente de un lado á otro, conservando de este modo las apariencias de la preponderancia. Las victorias que no podia alcanzar por sí, las compraba por medio de subsidios, y de este modo humillaba á sus aliados y triunfaba de sus enemigos.

Waterloo fué el zénit de esta política; Crimea fué su ocaso. Allí pereció el prestigio militar de la Gran Bretaña; allí se vió que su ejército era valeroso, pero escaso y mal organizado; desde entonces los espíritus previsores comprendieron en Inglaterra que era preciso variar de política esterior retirarse de la esfera militante y la prensa sin decir esto abiertamente, por que la prensa inglesa sabe callar el fin y allanar el camino que á él conduce, preparó el pueblo inglés á estas trasformaciones. Hoy este cambio es un hecho; no examinaremos aquí su esencia, no investigaremos sus caracteres y razon de ser; solo diremos porque cumple á nuestro propósito, que el diario inglés consideraba que esta era política que convenia a un pueblo cuya asombrosa prosperidad es en gran parte artificial y que tiene tanto que perder con las crisis, ha sabido hacer aceptar esta abdicacion á la mayoria de la nacion.

La guerra franco prusiana y la cuestion de *Alabama* nos facilitarian argumentos en apoyo de nuestras tésis, pero nos harian traspasar los límites de este estudio. Haremos, pues, punto resumiéndonos.

La prensa inglesa es la fuerza incansable que remueve las maneras de la opinion y lentamente trasforma las ideas y hasta los instintos de la vieja Inglaterra. Esta fuerza no es infalible; comete sus errores; pero los sabe correjir. Su carácter impersonal hace fáciles las palinodias q' tanto repugnan á los periódicos firmados. No teniendo vanidades que contemplar puede humillarse y reconocer sus errores sin padecimiento moral. Su afan es servir al pais, y mientras lo sirve no hay para ella humillacion.

En las cuestiones esteriores, la prensa ingles no es doctrinaria, es ecéptica. Sus ódios y sus amistades cambian y no estan siempre en armonia con sus opiniones en lo interior. Para ella la Europa es ó un mercado ó un anfiteatro esperimental. O diseca el cadáver, ó señala al enfermo como de buena presa para los especuladores británicos. En este particular, la prensa inglesa es poco estimable; pero es lójico con la idea estrecha que el ingles se ha forjado del patriotismo.

Su egoismo invencible la aconsejo mal en tales circunstancias y ofusca su juicio. De ahí dimanan graves decepciones semejante á las que esperimentó durante la guerra separatista de los Estados Unidos, y juicio estravagante, tales como los emitido durante la guerra franco prusiana.

Si á eso se añade que la prensa inglesia practica friamente el *vae victis*, y es la primera en echar al agua á los que caen mortalmente herido en las refriegas internacional se comprende que lo que es muy estimable bajo punto de vista interior, lo es infinitamente monos bajo el aspecto esterior.

En este particular, la prensa británica no tiene sino un mérito: la rapidez y general exactitud de sus informes.

Mas apesar de estos lunares, las cualidades dominan en el diario inglés, que debe ser y es para todo pensador de nuestro tiempo, el primado de la prensa universal.

## Campo neutral

### El Eucalyptus

Nuestra campaña, tan desprovista de arboleda, necesita crearse un abrigo para guarecer las poblaciones de los fuertes vientos tan frecuentes en las llanuras, formando bosques que á la vez que sirven de amparo atraen la lluvia que fecundiza los campos: la ciudad, edificada sobre basuras, carece de un desinfestante poderoso que purifique su insalubre atmósfera.

¿Cual es el arbol, que reuna condiciones preferentes á los demás, que en dos años se eleva á diez metros de altura y pueda formar un tupido bosque en tan breve período; y más, que á su desarrollo [illegible] se agregue la propiedad de absolver las miasmas y el carbono que exhala el reino animal y que envenena el aire y engendra mil enfermedades?

El eucaliptus globulus—Es el que reune estas ventajas; crecimiento colosal y poderosísima absorcion de miasmas y de hidrógeno: purificacion del aire al sustraer de éste y repeler el oxígeno.

¿Hay alguien que pueda negar ésta gran verdad, que no conozca el eucalyptus globulus ó ignore las ventajas que reportan las plantaciones de éste gigante que desconozca las cualidades del rey de los vegetales?

Como elemento hijiénico y por mil razones tiene que ser preferido á todos los árboles clasificados hasta el dia.

La medicina ha sorprendido en él un fuerte antídoto contra la fiebre amarilla y de algun tiempo se emplea ventajosamente con feliz exito, contra las almorranas extrayéndose al mismo tiempo *goma* por cuya razon los botánicos ingleses lo designan con el nombre vulgar de *Blue Gun* [Goma azul].

Su madera es superior y de sólida naturaleza. En Australia se emplea en tiranterias y para construcciones de buques.

Es el mas vigoroso de los arboles, siempre verdes, el que posee todas las condiciones para ser plantado en los patios, calles, jardines, plazas, paseos públicos y parages pantanosos. ¿Quien se abstiene de plantar eucaliptus atentando contra su salud, cuando tan ínfimo es su precio y tan excelentes sus beneficios?

Los quieran respirar siempre aire saludable deben apresurarse á hacer plantaciones de eucalyptus desterrando al paraiso, el alamo y demás árboles de hojas caducas y de lento crecimiento.

Como han pasado ya las fuertes heladas que tanto lo aniquilan el primer año; que la planta está sumamente tierna por razon de su asombroso desarrollo, es ahora la mejor estacion para hacer las plantaciones de este arbol.

Plantas lindas: fuertes, vigorosas; apropósito para calles y paseos públicos, no raquíticas como las que han plantado en la hermosa calle Buen Orden, en la estacion de Merlo y en otras estaciones, hemos visto vender por precios sumamente módicos en el depósito de plantas, San Martin 48.

J. C.

## Ecos del dia

**San Telmo**—Ha quedado constituida é instalada la Comision de San Telmo en la forma siguiente:

*Presidente*
Adolfo G. Villate
*Vice*
Dr. Lucio Melendez
*Tesorero*
José Joaquin Arana
*Secretario*
Clodomiro Gallardo
*Vocales*
Joaquin Garcia Soler
Julio C. Naon
Julian Aranda (hijo).

**El Pueblo**—Este distinguido cólega trae lo siguiente en su seccion «Noticias Diversas.»

LA DOUVRY Y LA «NACION»—La «Nacion» y el «Constitucional» órganos ardientes de Mr. Charles y Cochelin, y diarios interiorizadísimos en las cuestiones del Alcazar, publican ayer la siguiente rectificacion que reproducimos, por haber caido tambien en error al asegurar que la artista presa por andar vestida de hombre, fué la señorita Douvry, y no la Arsénico.

Hablan los órganos ardientes de los intereses de Mrs. Cochelin y Colombet.

RECTIFICACION—En un suelto que apareció en este diario fecha 2 de Octubre sobre la prision de una artista de el Alcazar:

Declaramos, que hemos sido mal informados por que en vez de ser Ma. Douvry, como equivocadamente dijimos; fué otra artista la que fué puesta en libertad al dia siguiente despues de declarar que lo habia hecho por darle una broma a otra artista.

Como se vé no ha sido nuestro ánimo el hacerla [illegible] á Ma. Douvry y en prueba de ello le hacemos gustosos esta rectificacion.

Quedan notificados los que hayan leido el anterior suelto, que la disfrazada no era Ma. Douvry, sino otra artista del mismo teatro.

**Mal tiempo**—Son tan frecuentes, y tan variadas como repentinas, las transiciones de frio y calor que se sienten en estos dias, que los resfrios abundan que es un gusto. Cuidado niñas, no abandoneis vuestros abrigos, sino quereis veros obligadas a beber despues la pulsatilla, arsénicus, etc. del doctor D'Haucourt.

**Fiesta de san Francisco**—Se celebró ayer con la mayor magnificencia en su iglesia.

Celebró la misa el Reverendo Padre Provincial de la Orden de Santo Domingo Fr. Dionisio Marquez, pontificó el Sr. Arzobispo Doctor Aneiros y pronunció un elocuente discurso el ilustrado sacerdote de San Francisco Sr. Cabello. La concurrencia era tan inmensa, que estaba enteramente llena toda la gran nave del templo.

Es muy digno de admirarse el esquisito gusto con está adornada la iglesia; hermosas banderas, ricos espejos, preciosos floreros, lindísimos ramos de flores, de variadas y caprichosas formas, todo se encuentra allí armoniosamente colocado en medio de millares de luces.

**Nuestra Sra. del Rosario**—En el templo de Santo Domigo se celebra hoy su fiesta habiendo sido suntuosamente adornado.

Una inmensa profusion de luces cubre el altar mayor desde el techo hasta el pavimento, ostentándose riquísimos ramos de flores de todas formas y tamaños, entre ellos hay algunos colosales.

Los demás altares se rivalizan uno con otro en el gusto, lujo y elegancia con que estan adornados.

El magnífico templo viste hoy pues, de gran gala y creemos que sus espaciosas naves, serán pequeñas para contener la inmensa concurrencia que afluirá á elevar sus preces á la divina madre del Redentor del mundo.

**Escuelas Municipales**—Ha empezado el mes de Octubre y todavia las Escuelas Municipales no tienen el programa de los examenes que próximamente van á rendir. El tiempo ya urge, que los alumnos de ambos sexos de estos establecimientos, empiezan sus repasos y se preparen debidamente para la prueba.

**Misa nueva**—Hoy cantará por primera vez en Santo Domingo el inteligente y recomendable joven Fray Juan Cavilla.

Le felicitamos por el feliz término de la noble carrera que ha abrazado.

Esa novedad contribuye á realizar más la fiesta que hoy se celebra allí.

**El Arzobispo Doctor Aneiros**—Este eminente y distinguido Prelado de nuestra Iglesia, predicará hoy en el templo de Santo Domingo, en la gran fiesta que se celebra en honor de la Virgen Santisima del Rosario.

No perder tan bella oportunidad, de oir la palabra sagrada pronunciada por uno de los oradores mas notables de la iglesia argentina.

**La Estrella del Oeste**—Hemos sido gratamente sorprendidos al visitar la magnífica tienda Calle de Rivadavia esquina Ayacucho, que con el nombre que lleva por epígrafe estas líneas, ha habierto nuestro amigo Don Estevan Natta.

El joven Natta al doctar á ese barrio de un establecimiento, como el que ha puesto, ha tenido en vista la necesidad que existia de una casa donde se pudiese encontrar un surtido variado de objetos del ramo.

Invitamos a nuestros lectores á visitar la Estrella del Oeste donde al por de encontrar un surtido completo los precios son sumamente módicos.

**Plaza 25 de Noviembre**—La Municipalidad ha nombrado al Dr. D. Martiniano Videla para integrar en la comision encargada de la plaza 25 de Noviembre; la Comision que se encargará del enbellecimiento del paseo de Independencia.

**Muerte repentina**—Ayer fué remitido por el Comisario de la Seccion 19ª el cadáver de un hombre que falleció repentinamente.

**Presos**—Por diversas causas han tenido entrada ayer á la Policia cuarenta y tres individuos.

Estos han sido remitidos por diversos funcionarios y sus causas son de poca importancias.

**Paseo Independencia**—Han sido nombrados por la corporacion Municipal los señores Don Luis Obligano, Don Eduardo Taylon y Don Luis Correa [illegible] hace formar para llevar a cabo el embellecimiento de este paseo.

**Robo**—Al Sr. Dn. Federico Roon le han sido robado barios objetos de valor de su casa situada en una de las calles de la Sesion 13.

Los ladrones aún no han sido capturados.

**Pelea**—Han sido remitidos por el comisario de la seccion 10ª dos individuos de nacionalidad brasilera por haberse trabado en pelea.

**Movimiento del puerto**—He aquí el movimiento del puerto en el dia de ayer:

*Entraron*

Vapor oriental «Rio de la Plata» del Salto con 57 pasageros.

Vapor nacional «Taraguy» de la Asuncion.

*Salieron*

Vapor oriental «Rio de la Plata» para Montevideo.

Vapor «Napostá» para la Colonia con 18 pasageros.

Vapor americano «Eduard Everett» para la asuncion con 35 pasageros.

**Paquete Argentino**—Con destino á Europa salcra hoy de nuestro puerto el vapor paquete «argentino pampa»

**Buena disposicion**—Ha acordado el consejo de gobierno de la municipalidad ordenar la clausura de los lupanares establecidos en la calle de Uruguay números 8 10 12 14 16 y 18.

Esta clausura ha sido ordenada en vista de la solicitud presentada por los vecinos de aquella cuadra.

**Plaza de los Invalidos**—Con destino al embellecimiento de esta Plaza la Corporacion Municipal ha acordado la entrega de la cantidad de treinta mil pesos m/c y á mas una asignacion mensual de mil pesos. Han sido acordadas estas subvenciones por haberlo solicitado la Comision encargada de dicho paseo.

**Dios los cria y ellos se juntan**—Estan vistos que los frailes invaden el periodismo, pues hoy nos han tomado por su cuenta las redaccion de dos diarios interesantísimos por cierto de nuestra capital—El Correo Español y La Union Argentina.

Este último cólega ha salido á la palestra y nos dedica algunas líneas con motivo de un suelto que escribimos ayer; el cólega siguiendo sus costumbres habituales de frailonas é pretendo darnos una leccion.

Conocemos el origen de esas líneas y por eso nos concretamos á aplaudir al señor don C, P. (qué iniciales Dios mio!?)

Como esta seccion no está á cargo de nuestro redactor principal firmamos las presentes líneas.

*Juan Aranda.*

**Discurso del Dr. D. José Francisco Lopez**—Por haberlo recibido demasiado tarde nos es imposible dar publicidad al brillante discurso pronunciado por el Dr. D. José Francisco Lopez, en la inauguracion del Asilo Maternal q' van á levantar las Damas de Caridad.

Pedimos disculpa al Dr. Lopez. En nuestro próximo número aparecerá.

**Alcantarillas**—En la última sesion de la Municipalidad, esta corporacion acordó entregar la suma de veinticinco mil pesos moneda corriente á la Comision de Salubridad de la parroquia de San Juan Evangelista, para continuar los trabajos de los terraplenes y abovedamientos de algunas calles de esa localidad y al mismo tiempo para la colocacion de caños y alcantarillas para los desagües.

**La Corporacion Municipal**—Esta corporacion ha sido citada para mañana á las 7 1/2 de la noche con el objeto de ocuparse de los asuntos pendientes.

**Duelo**—Debe haberse efectuado ayer por la mañana un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

Se nos dice que el arma elegida era la espada.

**Senado Nacional**—Tampoco se reunió anoche por falta del Presidente.

El Dr. Alsina está enfermo en cama hace 4 dias

El Dr. Quintana no puede salir á la calle por una indisposicion en los ojos.

El señor Benitez no asistió à la sesion.

El Dr. Alsina mandó avisar hoy al Secretario, que si á la una no habia quien presidiera la sesion se levantaria de la cama para asistir á ella.

La Cámara queda en sesion presidida por el Sr. Benitez y se ocupa del presupuesto.

**Nombramiento**—Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1873

Estando vacante el puesto de dependiente 1° en la estacion del Rio 4° del Ferro-Carril Andino, El Presidente de la República,

DECRETA

Art. 1° Nómbrase para dicho puesto con el sueldo de ley a D. Nemora A. Castro.

Art. 2° Comuníquese publíquese y dese el Rejistro Nacional.

SARMIENTO
ULADISLAO FRIAS

**Anales de la educacion comun**—Segun aparece con el No. 1° del XIII volúmen de los Anales que corresponde a Agosto, el Consejo de Instruccion Pública ha retirado de la circulacion escolar los ejemplares de esta publicacion á que está suscrito el Gobierno Provincial, por que su editor, la señora Manso, se ha permitido de manifestar una opinion poco favorable al nuevo proyecto de ley sobre educacion.

**Anales de agricultura**—Ha empezado á repartirse el N° 19 de «Los Anales de Agricultura»

Hé aquí el sumario de las materias que trae.

INDICE: Caballos trotadores Donter.—La República Arjentina por B. Victory y Suarez.

—Apuntes sobre la labranza en Corrientes por Juan B. Berdier.—Siricicultura por el Prof. Dr. H Weyenbergh, (Continuacion) —Comunicacion sobre la geologia y mineria de la República Argentina por el Dr. D. Alfredo Stelzner: (Continuacion(.—Las Sierras Argentinas.—El cultivo de las tierras.—Las cosechas: (Continuacion).—Miscelanea.—Mercados.—Avisos.

## Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 9 y 30 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

HOY—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el Rio de la Plata.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas a las 9 y 30 de la mañana del 25 de Mayo e Capitan.

MAÑANA—Para San Nicolás y Rosario carga solamente el General Nazar.

LUNES—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el Villa del Salto.

MARTES—Para el Rosario y escalas las 9 y 30 de la mañana del 25 de mayo el Lujan.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedio del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Uruguay

MIERCOLES—Para el Salto, la Asuncion y puertos intermedios carga y pasageros á las 10 de la mañana el Cisne.

**Para Montevideo**

Los vapores de la Compañia Salteña Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay han alterado desde la fecha la hora de salida siendo hasta nuevo aviso á las 5 1/2 de la tarde.

Agentes—A, Matti y Piera
Cangallo 30.

## Diversiones públicas

### OPERA

Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE

8ª funcion de la última temporada.

Para el domingo 5 de octubre de 1873.

Se dará por última vez la gaandiosa ópera en 5 actos, música del maestro Gounod

**FAUST.**

A las ocho en punto.

Compañía Dramatica Italiana

*Estraordinaria y penúltima funcion*

PARA LA NOCHE DEL LÚNES 6 DE OCTUBRE 1873.

á beneficio de la 1ª actriz y directora

Celestina de-Paladini

Se dará el drama nuevo en 5 actos y prólogo de Teobaldo Ciccoui, titulado

**La Statua di Carne.**

A las 8 en punto.

### COLON

Gran Compañía Lirica Italiana

6.ª funcion de la segunda temporada

—Domingo 5 de octubre 1873—

Se dará por la primera vez la nueva y grandiosa ópera-baile en 4 actos, música del maestro Verdi

**AIDA**

El Rey Señor Triveto; Amneris, su hija, Señorita Stoika; Aida, esclava etiope; Señora Pozzoni, Radames, capitan de las guardias; Señor Anastasi Rántis, gran sacerdote, Señor Junca, Amonasro, Rey d'Etiopia y padre de Aida, Colonnese, Un Mensajero, Vannini.

Sacerdotes, Sacerdotisas, Ministros, Capitanes, Soldados, Funcionarios, Eclavos y Prisioneros, Etiopes, Pueblo Egipcio, etc., Banda de Música.

La accion es en Menfis y Tebas en la época del poder de los Faraones.

A las 8 en punto.


## VICTORIA

Sobresaliente funcion para el Domingo 5 de Octubre de 1873.

Se podrá en escena el bellísimo y sentimental drama en dos actos arreglado á la escena española por el eminente é inmortal escritor argentino Don Ventura de la Vega, titulado:

**Amor de madre ó el naufragio**

Bajo la direccion del Señor Manuel Fernandez Quintero.

El rol protagonista está cargo de la Señora Matilde la Rosa á la que acompañarán la Señora Dorello y los Señores Bonaplata Vazquez, Diez, Oristondo y Garvia.

En el intermedio del 1.° al 2.° acto se cantará la Romanza del Domingo Azul.

Por el Sr. Monsalve. Concluido el 2.° acto del drama la Sra. Dolores Medina y el Sr. Monsalve cantarán el Duo de la Zarzuela el Postillon de la Rioja.

Y en seguida Romanza de la Zarzuela el Tesoro Escondido. Por la Sra. Medina.

Concluirá la funcion con la magnífica peti-pieza nominada: Como el Pez en el Agua, por la Sra Elisa Liron y el Señor Diez.

A las 8 en punto

## Dramatico

Plaza Lorea

Gran funcion estraordinaria para el Domingo 5 de Octubre de 1873

10ª Funcion de Abono

Está dividido en cuaro actos y un prólogo en dos cuadros, y se titula:

**El Sepulturero**
DEL
**Cementerio de San Nicolás**

A las 8 en punto

## Avisos nuevos

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.

137 o4 v4

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

**Jorge Echeverria.**
Presidente.
*Miguel L. Noguera.*
Secretario.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el blanqueo de las casas.

El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre,

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

**Jorge Echeverria.**
Presidente.
*Miguel L. Noguera.*
Secretario.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

**VAPORES**

Rio de la Plata, Rio Uruguay, Villa del Salto

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages que es como sigue:

A Montevideo Cámara 8 pesos fts Proa 4 d 11
A N. Palmira id 6 id id id 3 id id
A Mercedes id 11 id id id 6 id id
A Fray Bentos id 9 id id id 5 id id
A Gualeguaychú id 11 id id id 6 id id
A Concepcion id 11 id id id 6 id id
A Paysandú id 12 id id id 6 id id
A Concordia id 16 id id id 8 id id
A Salto

Agentes— **A. MATTI y PIERA**
Cangallo 30.

137 o4 v13

## AVISO

En esta imprenta se necesita un maquinista para hacer impresiones de dia.

## ¡Se suspendieron!

Los tres remates que anunciábamos para hoy [illegible] calle del Cerrito, Paraguay y la esquina de Paraguay y Florida se han suspendido por órden superior.

NADA MAS.

*Hidalgo y Torres.*

## Se compra toda clase

de libros en español, frances, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosí 103.

139 o4 8p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Jose Y Robles.**

136 o4 v6n

## MUCAMA

**Con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Venezuela Núm. 392.**

o3 8p v9

## SECCION NOTICIAS

**Se necesita en esta imprenta un empleado para atender á esta reparticion.**

## AVISO

Se previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. J. Ban Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde esté practica.

*Serafin Romero de Castro.*

No 161

Se hace saber á D José Monteiro apoderado de Da María Zambraou, la siguiente providencia recaida en el espediente de D. Eduardo Stak con D José Coolhd sobre denuncia de obra nueva—(Setiembre 25 de 1873 Por lo que resulta del procedente certificado y habiéndose efectivo el apercibimiento contenido en el decreto de 147 vta, declárase rebelde á D. José Monteiro y entiéndase las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Hágase saber este auto por edicto al rebelde, durante 5 dias y agregándose los periódicos donde se haya aquella publicacion [illegible]. Rodriguez Pardo. Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Público.

129 o3 5p v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Góngora, Da. Urbana Couro y Da. Carlota Góngora ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 3 de 1873. **Alejandro Miñones.**

230 o2 30p v30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 6 dias á D. Rómulo Davand á fin de que comparezca por medio de la oficina á cargo del que suscribe a prestar á su esposa Da. Ana la venia necesaria y [illegible] en todo lo obrado en los autos que D José [illegible] contra [illegible]. Buenos Aires Octubre 2 de 1873. **Manuel Lacasa**

1 8 o3 6p v10

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasen, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Félix Sagasta.**

o3 v5 n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á Dn. Juan y Dn Lorenzo Querriso, que en los autos que contra ellos siguen los señores Zuchero hermanos por cobro de pesos el señor Juez ha proveido lo siguiente. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. Por recibidos autos como estan llamados, García Fernandez. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn Miguel García Fernandez en Buenos Aires á dos de Mayo de mil ochocientos setenta y tres doyfé. Bartolomé Martin.

Asi mismo se les hace saber que deben comparecer ante el Juzgado de su oficina del que suscribe dentro de ocho dias á estar á derecho en el citado espediente, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre - de 1873 **Bartolomé Martin.**

N 133 8p v11 o3

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel G. Fernandez, se notifica á todos los acreedores de la testamentaria de Don Francisco Taurel el acta que se levantó en la reunion de acreedores que tuvo lugar el dia veinte y seis del mes próximo pasado cuyo tenor es el siguiente: «En Buenos Aires á veinte y seis de Setiembre del corriente año concurrieron al juicio verbal decretado los acreedores siguiente: El Doctor Ruiz de los Llanos, el Doctor Nuñez Don Federico Miró; el Procurador Poronad r, Don Antonio Escalada, Don Avelino P. Martinez, Don Ramon Calderon, Don Emilio Billiat, Don Cárlos Mathis, y el asesor del Ministerio de Menores Doctor Rayces y echa lectura del caso y despues de las esplicaciones necesaria tendentes á demostrar el Juzgado la insolvencia de la sucesion de Taurel convinieron todos los presentes en que debia ser declarada en falencia admitiéndose la cesion de bienes. En tal virtud el Juzgado la aceptó en cuanto ha lugar por derecho; procediéndose en seguida al nombramiento del Defensor de los bienes, conviniéndose tambien de perfecta conformidad en que fuese nombrado para ejercer el cargo mancomunadamente el Doctor Don Rafael Ruiz de los Llanos y Don Emilio Billiat para facilitar así la Mejor prosecusion del concurso pero con la drecisa condicion de que el Señor Billiat no podia ser patrocinado por letrado alguno; pues esa necesidad quedaria suplida con la intervencion del otro defensor que es letrado en su caracter de abogado. El Juzgado los ha hubo por nombrados con calidad de aceptar el cargo en forma ante el actuario fecho lo cual se les pondrá en posesion bajo inventario de los bienes de la sucesion de que se trata y se le dará vista de los autos para que pidan lo que corresponda. Cuando la intervencion de todos los interesados en la testamentaria con ecepcion del Ministerio de Menores. Y finalmente dispuso el Juez a lo que para el debido cumplimiento de lo que aquí se ordena se notifique á todos los que no han concurrido y cuyo domicilio se conozca; y á los que nó por edictos en dos diarios y por el término de ocho dias con lo que concluyó el acto mandando se repongan los sellos y firmado el Señor Juez con los comparecientes ante mí de que doy fé. García Fernandez Rayces. José Miguel Nuñez, Rafael Ruiz de los Llanos, Cárlos Mathis, Emilio Billiat, Avelino P. Martinez, Ramon Calderon, Juan Coronado, Antonio Escalada, Federico J. Miró, Ante mí Saturnino García. Buenos Aires Octubre 1° de 1873. **Saturnino García,** Escribano Público.

N 126 o3 6p v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, por el término de 6 dias contados desde la primera publicacion del presente, á D. Marcelino Romero, sus sucesores, para que comparezcan dentro de dicho término, á tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios de D. Ramon Romero que trasmita por la oficina de D. Mariano Cabral, á la que se haya adscrito el que firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Setiembre de 1873. **Leandro García.** Defensa 74.

No. 120 o2 6p v9

JUZGADO DE PAZ DE LA CONCEPCION

Por el presente se hace saber á D. Nicolás Felipe que en la demanda que contra él sigue D. Andres Loyola por cobro de alquileres y desalojo, este Juzgado en su rebeldía ha dispuesto el pago dentro de tercero dia de la suma de 608 $ m/c que importan los alquileres, siempre que en ese término no exhiva recibos de descargo y el desalojo dentro del término legal. Buenos Aires Setiembre 19 de 1873. **Estevan Guabello** Interino.

Nor 124 o2 3p v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da Isabel Barraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales donde esta adscripto el infrascripto á deducir sus acciones Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**

No. 118 Ol 20p v3n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, todos los que se consideren con derecho como miembros o acreedores de la sociedad Gangulap, se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca E S.**

No 116 ol 30d v3n

# CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham en venta Piedad 14 esquina 25 de Mayo.

s1 6p

## Al público

El dia 23 de Octubre, se venderá en remate público dos terrenos solares, solicitados en comora, uno por Don Nicolas Saccone, compuesto de treinta y ocho varas mas de seis milésimas de frente al Sur por cuarenta varas, mas setecientas sesenta y dos milésimas de fondo al Norte, Linda al Oeste, calle de por medio, con don Domingo Montero; al Norte con Don Juan Lopez, al Este con Doña Marcelina y Doña Josefa Silva y al Sur calle de por medio, con Doña Victoria Orus y con el Doctor Don Mariano Martinez.

El otro por Don Martin Ballesteros, compuesto de treinta y una varas treinta centímetros de frente al Este por cincuenta varas doscientas ochenta y ocho milésimas de fondo al Oeste. Linda al Este, calle de por medio con Don Pedro Leclere; al Norte con Don Ildefonso Silva, al Oeste con don Ramon Farias y al Sur calle de por medio con Don Baldomero Barrancos.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal. Mercedes Setiembre 23 de 1873 José H Solveyra, Máximo Debout Secretario.

No. 101 s26-v2oct.

## T. OCAMPO

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras [illegible] en Escritorio Florida 152.

s26-10p v8oct.

## A NUESTROS FAVORECEDORES

**Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra Imprenta.**

## REMATES

# J. A. Rodriguez

DE RICAS PLANTAS
POR DESALOJO

El mártes 7 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado en la calle San Martin 48, con gran cantidad de eucalyptus y rosas nuevas en el pais, etc., etc.

140 o4 2p v6

**GRAN REMATE**
POR
**MIGUEL BORDENAVE**

El Domingo 12 del corriente
Mes de Octubre

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] yeguas en fracciones de 40 á 45 animales siendo este número de que se componen las manadas en las que entran algunos potros y siendo muy buen su estado de gordura.

Ademas venderé tambien dos majadas de 1200 á 1800 animales cada una siendo la clase superior y teniendo una de ellas los correspondientes carneros padres.

Estan con lana y en muy buen estado.

OJO A LA PICHINCHA

EL REMATE Tendra lugar
A 4 O 6 CUADRAS
DE LA ESTACION
OLIVERA
*A LAS 10 DE LA MAÑANA*
Donde estarán á la vista

Esto remate se efectuará por órden terminante de su dueño. Por mas informes dirijirse al rematador en MERCEDES.

134 o4 v12

# Jose C. Soto

**JUDICIAL**

En la Ciudad de Chascomús

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

á las 3 en punto de la tarde

*DE UNA HERMOSA FINCA*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se ha procedér á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad, situada en el pueblo de Chascomús perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Olmos, compuesta de 3 piezas de azotea que hacen esquina edificada en un terreno de 38 varas de frente por 47 [illegible] fondo, [illegible] todas las oficinas necesarias tasada en 1868 por el maestro mayor D G. Martinez en la suma de 73134 $ lo que hoy es admitido en la mitad de su valor por cuya razon no se admitira oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 48756 $.

y mas importantes centros comerciale de nuestra campaña. Lo prueba el asombroso desarrollo de su poblacion en los 3 últimos años. A emas situada á la margen de la mas grande y hermosa laguna de la Provincia.
Aprovechar la ocasion de hacerse de una buena casa por poco dinero. Por informes al martillero Victoria 60 y Paraná 142.
No olvidar que la ciudad de Chascomús ligada a la linea férrea del S. esta llamada a ser uno de los primero

# A. Bullrich y Cia.

De tres leguas cuadradas con puestos, poblacion de azoteas, potreros, etc. etc. en el partido del 9 de Julio—
En nuestra casa calle de Potosí No. 70.
El juéves 14 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el partido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste, del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con 8 piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles, y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres puestos para ovejas. El campo, es superior para vacas y ovejas.
Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucullo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos., por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.
Los títulos son superiores de lo mejor que hay.
Las personas que deseen ver el campo, pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien los dirijirá convenientemente
No olvidarse que dentro de un año el ferro-carril del Oeste llegará al 9 de Julio.
El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes.

**Por los mismos**
De 11 fardos cueros lanares
Por cuenta de seguros
En la Barraca San Gregorio, calle Brasil esquina Tacuari

**Por los mismos**
DE COMESTIBLES, BEBIDAS,
Efectos navales y de ferreteria
En nuestra casa Potosí núm. 70
Por cuenta de varios

**Por los mismos**
La nueva Alsacia y la nueva Lorena en América, remate sin rival de 400 manzanas de terreno.

**Por los mismos**
JUDICIAL
De la casa calle Belgrano Núm. 585
ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI
Perteneciente á la testamentariade
D. JOSÉ LORENZO LARA

**Por los mismos**
En el nuevo pueblo «Ramallo»
declarado cabeza de partido
Por decreto del superior Gobierno de
fecha 18 de Abril del cuarto año
Situado sobre las Barrancas del Paraná
1.100 lotes para pobres
En nuestra casa Potosí No. 70

**El Domingo 5 de Octubre** a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario á saber:
1100 lotes mas ó menos cada uno 10 vs. de frente por 50 de fondo.
Con accion á una manzana entera.
Estos terrenos están situados en el pueblo de nueva creacion, declarando cabeza de partido por el superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873.
Ramallo y por lo tanto no es un pueblo imaginario. Actualmente deben comenzarse las obras de los edificios públicos para Iglesia Escuela, Juzgado de cuyos planos estarán en exhibicion en nuestra casa y que tendremos a la vista el dia del remate.
De todos los remates dados hasta el presente, ninguno está en las condiciones de esto; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del caudaloso Paraná estando aprobada la traza del pueblo por el departamento topográfico sus calles de 20, 30 y 40 varas de ancho, no hay duda que este pueblo sera uno de los mas pintorescos y bellos de toda la provincia.
Por su topografia sobre el gran rico Paraná esagerable desde su embocadura hasta el alto Paraguay, este pueblo con el tiempo será ó no dudarlo un gran puerto estando rodeado de los partidos mas ricos y poblados del Norte.
Los interesados antes de asistir á remato deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseamos que comprendan que ofrecemos en venta, terrenos altos y magníficos.
Hay ya muchos lotes y manzanas vendidas particularmente.
Por planos y pormenores a nuestra casa Potosí No. 70 donde se efectuará el remate el 5 de Octubre.

**El Domingo 12 de Octubre á las 12**
remataremos á la mas alta postura y dinero de contado Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arribamencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda de todo municipio.
El terreno se compone de 17 1|2 vs fte al S. por 63 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina uaso y demas oficinas, huerta con arboles frutales etc.
El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 ₡ m|c.
En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado que sea la base para la venta. Para ver los títulos pasar á la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva N. 84.
Por mas informes Potosí 70.

**Por los mismos**
JUDICIAL!
¡EN EL PUEBEO DE CHIVILCOY !!
De una casa molino y panaderia
Sobre la Calle Real esquina á las calles Número 51 y 54
50 vs de fte por 50 de fdo

**El Domingo 5 de Octubre á las 3**
Remataremos á los mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego Wite con autorizacion de sus herederos á saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 vs fte por 50 fdo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panaderia y molino con sus útiles aparatos piedra cernidores pesebres etc.
El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa 150,901 $ m|c. Los útiles de panaderia molino etc 83059 Siendo la base la venta las 2|8 partes de su tasacion que son 122661 $. Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de los Sres. Piaggio y Barrera Bolivar 21 Por mas informes Potosí 70.
*NOTA*—El remate se efectuará en Chivilcoy.

**Por los mismos**
¡¡JUDIDICIAL!!
De la casa calle de Esmeralda Núm. 324
perteneciente á la testamentaria
del Sr. D. Diego White

**El Mártes 8 de Octubre á las 2**
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White á saber:
La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 67 cts de fte al S. por 46 mts 32 cts fdo al O. equivaliente á 10 vs fte por 42 1|2 fdo previniéndose que á las 6 vs 60 cts de la linea de la calle por el costado N. tiene un martillo á su favor con 1 vs 70 cs. de ancho por 10 de largo al de allí sigue otro martillo de 8 vs ancho por 38 20 cts largo hasta el fdo y sobre el costado S. á las 12 vs 60 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor de 45 vs ancho por 41 vs largo hasta el fdo termina su fte de fdo 17 vs 10 cts iguala vs 60 cts haciendo un total 727 vs 88 cts cuadrados.
El edificio se compone de 9 piezas azotea 7 de techos de baldosas algibe 2 pozos resumidero letrina parral zarzo huerta con árboles frutales y demas las paredes medianeras. Las tasaciones importan en todos sus ramos 406888 70 cts y habiendo una oferta 326883 $ m|c.

**Por los mismos**
¡JUDICIAL!
3 valiosas manzanas de terreno frente por frente a la estacion del Ferro Carril perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo White.

**El Domingo 5 de Octubre á la 3½**
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Luis Belaustegui perteneciente á lo testamentaria del Sr. D. Diego White y autorizacion de sus herederos á saber:
3 manzanas de terreno situados en el mejor parajo de pueblo con frente á la Estacion del ferro carril del Oeste terrenos de quenta y plantados con algunos arboles cada manzana tiene 150 vs de fte por 100 fdo en la manzana tasada en la suma de 35000 $ formando un total 105000 $.
La base para la venta sera la tasacion para haber una oferta de eso precio. La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir asi es que llamamos la atencion de los interesados sobre esta propiedad, Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Raggio y Barrera Bolivar 21 Por mas informes Potosí 70.
*NOTA*—El remate se efectuará en Chivilcoy.

**Por los mismos**
Valiosas propiedades al Norte
12—*MACNIGICOS LOTES*—12
En la quinta de Campaña
Entre las calles de Junin Ayacucho,
2ª Calle y otra nueva
Tramways de la calle Santa-Fé y de la Recoleta á 1|2 cuadra.

**EL DOMINGO DOCE DE OCTUBRE**
dia de Recoleta) á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de varios a saber:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Esquina | 1 | 15 vs de fte por 50 vs de fdo | | |
| No. | 2 | 10 " " " 30 | id al lado del anterior | |
| | 3 | 10 " " " 40 | id id | id |
| Esquina | 13 | 15 " " " 20 | id id | id |
| | 15 | 10 " " " 25 | id id | id |
| | 15 | 10 " " " 6 | id id | id |
| | 16 | 9 " " " 65 | id id | id |
| | 17 | 9 " " " 65 | id id | id |
| | 19 y 20 | 9 " con 1 " " 65 | id id | id |
| | 21 | 10 " " " 65 | id id | id |
| | 44 | 10 " " " 25 | id al lado del | 1 |

Tenemos órden terminante de vender los lotes que anteceden por lo que oón, por lo tanto el quiera invertir bien su dinero, vaya con la seguridad de comprar.
La situacion de estos terrenos es inmejorable, son altos propios para lindas casas quintas, la comodidad de dos tramways que quedan a 2 cuadras es una gran ventaja que no hay que olvidar.
Títulos de lo mejor.
Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

**Por los mismos**
De una preciosa casa quinta
¡¡ BOULEVARD CALLAO !!
Entre las calles Juncal y Chavango
A dos cuadras del tramway de la calle de Santa-Fé

**EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE**
á las 4 en punto de la tarde y despues de vender los lotes de la quinta de campaña venderemos á la mas alta postura, sin límite segun órden terminante que tenemos á saber:
Una casa quinta compuesta de 16 1|2 vs de frente al Oeste por 55 vs de fondo al Este, edificada á la moderna con 4 grandes piezas de azotea embaldozadas, cada una de 7 1|4 varas por 5|.
Las maderas son duras, pisos de baldoza en 3 piezas y una con tabalado sótano. El patio esta embaldozado y forma un cuadrado de 140 vs cuadradas. El fondo todo plantado con grandes árboles de las mas ricas clases, granado de fierro y parral limones etc, oficina, pozo y demas comodidades.
La propiedad está perfectamente situada calle ancha de 30 vs rodeada de lindas quintas, á corta distancia de la calle Santa-Fé con el tramway que pasa á cada instante, así que no hay nada que pedir.
Los que deseen hacerse de una linda casa quinta y por poco dinero visiten la propiedad antes del remate.
Títulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70
No. 112 s30 v12

# H. Baizan

**El domingo 5 de octubre á las 4 en punto**
¡¡Mucha Atencion!!
De los mas lindos terrenos que quedan sin vender en la hermosa calle de Independencia una de las mas hermosas que tiene Buenos Aires tanto por su ancho de 32 varas cuanto por su adelanto en magníficos edificios, los terrenos mencionados forman esquina á las calles de Independencia y Pasco, y miran al Sud y Oeste, compuesto de 45 vs. de frente por 48 vs. de fondo, dividida en 5 lotes cuyo pormenor es como sigue:
Lote No. 1 Que forma esquina, se compone de 17 vs. de frente por 35 vs. fondo.
2 10 vs. de frente por 17 de fondo.
3 9 vs. id id 48 id.
4 9 id id id 48 id.
5 9 id id id 48 id.
Todo á la mas alta postura y sin retirar lote. Nota. Se previene que muy pronto se va a dar principio a la construccion del tramway y que pasará por delante de los terrenos que va hasta Flores, terreno alto y parejo que es la mejor condicion que puede tener, por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 107 s26 v5 oct.

**Porel mismo**
*¡A CUALQUIER PRECIO!*
De un lindo terreno todo cercado de pared situado al N de la ciudad calle Azcuénaga entre Arenales y Juncal mirando al O. rodeado de edificios compuesto de 10 vs fte por 37 de fdo uno de los parajes mas altos que tiene Buenos Aires, á 1 1|2 de la hermosa calle Santa Fé, la venta es a la mas alta postura y sin límite alguno.
Por mas pormenores Victoria 86 Títulos a satisfaccion

**Por el mismo**
*A LA MAS ALTA POSTURA*
¡DE UN LINDO TERRENO!
**EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE**
**á las 5 de la tarde**
Situado en la calle de Pichincha entre Chile é Independencia mirando al Este cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 17 vs de frente por 40 vs de fondo, a la lo de la esquina de Chile, terreno alto y aparente para edificar una linda casa, a 2 varas del terreno muy pronto pasará un tramway que llegará hasta Flores, frente á la Barraca del Sr. Freyon, y muy cerca del Gran Colegio de Huérfanas que es un edificio de mucho valor por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.

**Por el mismo**
*¡OJO PICHINCHEROS!*
De la hermosa casa calle de Parque No. 554
**El Domingo 5 del corriente**
**A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE**
Se rematará sin falta alguna la casa indicada, cuyo pormenor es como sigue;
El terreno se compone de 10 vs de frente por 63 vs de fondo, con piezas espaciosas de material, la casa ha estado produciendo hasta hoy 2,000 $ pero se ha hecho desocupar para venderla. No falta los interesados á la hora indicada si quieren comprar una casa propia para renta, pues la órden que hay es de vender por lo que den. Por mas pormenores al rematador Victoria 86.

**Por el mismo**
GRAN QUEMAZON
De una casa vieja á 6 seis cuadras de la Plaza de la Victoria
**El Juéves 9 del corriente á las 5 en punto**
17 vs de fte por 81 vs de fondo, situada en la calle de Chile No. 79 con nueve piezas viejas pero en muy buen estado, da un alquiler superior la venta es á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad, para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para que proceda a la venta á la mas alta postura y sin límite de ningun género, la propiedad, mencionada se rematará en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.
NOTA—No deben faltar los interesados en una propiedad central, por que como ya se ha dicho la venta es infalible y no todos días se propone una propiedades para vender cualquier precio y tan central pormenores al rematador Victoria 86.
No. 123 o2 7p v9

# Hidalgo, Torres

**Por los mismos**
Núm. 5,542
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76
¡Gran Remate de Mercadurias!
Por cuenta de seguros
CON INTERVENCION DE DOS CONSULADOS
**AL CONTADO**
Para ferreteros y merceros por mayor y menor.
**EL VIERNES 10 DE OCTUBRE**
a las doce del dia procederemos á vender dichas mercancias:
**MERCERIA**
12 cjs conteniendo lo siguiente: —133 docs jarrones regulares, 120 id finos, 14 docs muñecas vestidas, 153 id desnudas, 22 id id regulares, 521 acordeones surtidos, 7110 floreros id.
**FERRETERIA**
30 cjs con lo siguiente:— 8 1|2 docs guillamees para carpinteros, 22 Acanaladores para id de 8 fierros, 50 docs puñales finos surtidos, 100 docs cuchillo de saladero surtidos, 500 docs cuchillos punta surtidos, 10 pistolas de Aizin, 8 id de 2 tiros, 5000 tiros de rewólver, 600 lla azul de Ultramar, 6 cascos con 79 docs romanas de fierro con armazon para peso, 48 docs pizarras surtidas 6 fardos hilo para atar mas y otros artículos que no detallamos. La venta la haremos al gusto de los interesados ya sea por lotes ó cajones, todos los articulos son superiores. Por mas pormenores á nuestra casa.
No. 122 o2 8p u10

**Por los mismos**
Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currasa nuestra casa Bolivar 76
Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de fte por 60 1|2 de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barca de ciento y pico con fte á dos calles de 20 vs, al todo ó por manzanas y otros mas.
Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps m|c.

**Por los mismos**
Núm. 5,554
Magnifica propiedad central
394—*CALLE PARQUE*—394
Parage mas lindo de la ciudad
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal
La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte por 76 66 c. fdo con 9 habitaciones inclusive una de altos, cocina, pozos algibe y letrina, 2 patios embaldozados umbrales marmol puerta de fierro en el zaguan, porcianas en las ventanas de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielos razos empapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.
TASACION $393,908 30c. 2|3 266,606 $ m|c
**EL DOMINGO 12 de OCTUBRE**
**Á LA 1 EN PUNTO**
Se Procederá á vender dicha propiedad escusamos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

**Por los mismos**
Núm. 5,556
¡Judicial!
En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuart 1 2.° á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan ca, lindando con los Sres. Nori y Gan.
Tasacion ps. 280,000 m|c. 2|3 partes ps. 186 667 m c.
¡El lúnes 20 de octubre!
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.
Títulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
NOTA—Tengase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.
N. 76 s16-v20oct.

N. 5561
Para garantia de la propiedad que vendemos en remate
El Domingo 12 de Octubre á las 2 en punto
Copiamos la tasacion que tiene esta para mayor garantia de los interesados:
Tasacion practicada por el maestro mayor q' suscribe de la finca situada en la calle de Zeballos entre las de Potosí y Moreno.
¡Terreno!
Se compone de 10 vs. de fte al E. por 35 id de fdo.
¡Edificio!
Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, carbonera y algibe. Toda construida en cal, madera fuerte, cielos rasos de yeso, pisos y techos de baldoza, revocada interior y exteriormente y todo con superiores materiales.
¡Precio!
Todo lo cual vengo á avaluar en la cantidad de dos cientos setenta mil pesos m|c.
Practicada en B. Aires a 31 de Enero de 1873.
*José E. Padale.*
Asi pues, la base para la venta son 2|3 partes que son ps. 180,000 m|c.
La casa es preciosa y da una renta del 1 p ₡ y esta contigua a una de altos y tiene el marco de la puerta el No 65.
Nota: Los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador les encuentra algun vicio, queda en libertad de desistir de la compra.
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 104

**Por los mismos**
Núm. 5,551
JUDICIAL
*¡MUCHISIMA ATENCION!*
¡21402 metros cuadrados!
¡EN ALMAGRO!
De un magnífico lote de terreno los mas altos de esa localidad y situado al concluir la calle Victoria por la de Rivadavia, donde se halla la casilla del peage de cambio para el Norte a continuacion de las quintas de Guerrico y Royd lindando estos quinta conocida de:
MANUEL BOERO
Perteneciente a sus herederos a 1 paso de la calle real
DE FLORES
A 15 minutos de la ciudad, 82 metros de fte. al Este por 261 de fdo al Oeste ó sean 21,402 metros cuadrados. Base para la venta $ por metro cuadrado, tasacion hecha años atras (hoy vale 25 $ m|c) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.
**EL DOMINGO 5 de OCTUBRE**
A LAS 2 EN PUNTO
Remataremos este magnifico y buen situado terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Broy e pedido de sus herederos.
NOTA—Siendo una tasacion tan sumamente baja y un lote tan lindo pedimos visiten ese punto antes del dia del remate.
Titulos de 1er. órden planos y otros informes Bolivar Núm. 76.

**Por el mismo**
SEMANAL
de muebles
CARRUAGES ETC.
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
**El Miercoles 8 de Octubre** á las 12 del dia y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.
NOTA Las personas que deseen mandar muebles ó otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto, No paga todos los dias.

**Por los mismos**
Núm. 5,543
¡¡JUDICIAL!!
Tasacion de 1,864
De una casita central calle Cerrito 142
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez.
*¡QUE BUENO EH!*
**Domingo 5 de Octubre** á la 1 en punto de la tarde se procedera a vender dicha casita con 10 vs de fte al E. por 171|2 vs fdo al O con todo el edificio de material bien construido maderas duras pisos de madera altos y techos embaldozados algibe etc tasada en 200,000 2|3 partes 133,335 creemos que la localidad es inmejorable venta segura del 1 p ₡. Por mas pormenores Bolivar 76

**Por los mismo**
Núm. 5,544
*¡¡JUDICIAL!!!*
Tasacion de 1869
De una casita central calle Paraguay 87 contigua á la de Florida
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
MUCHO MEJOR
**El Domingo 5 de Octubre** á las 2 de la tarde se procederá a vender dicha propieda con 10 vs fte al S. por 90 vs fdo al N. con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldozado el patio y techos algibe etc.
Tasacion 250,000 $ 1|8 partes 166,667 $ m|c. la localidad es inmejorable renta segura, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

**Por los mismos**
Núm. 5,545
¡JUDICIAL!
Tasacion da 1869
De una casa formando esquina muy central
calle Florida y Paraguay
de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.
Muy superior
**Domingo 5 de Octubre** á las 2 de la tarde se procederan á vender dicha propieda con 11 vs fte al E. por 40 vs fdo al O. con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldozados algibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina, y demas comodidades.
Tasacion 600 000 $ 2|3 partes 400,000 $ m|c.
NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.
OTRA—Estos tres remates han sido suspendido veces a causa que el ejecutado prometia pagar y no

# M. de la Serna

De brillantes y variedades
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2
**El Lúnes, Miercoles y Viernes** á las 7 de la noche en notable surtido como sigue:
40 anillos de brillantes de peso de 1|4 de quilase hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de mesa, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.
EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:
AL MISMO TIEMPO—8 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

# Gonzalez y Cia.

¡Importante Remate!
¡JUDICIAL!
**El Domingo 12 de Octubre**
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos en remate público
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Randoun una preciosa y elegante casas hecha á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosí 446 ½.
El terreno se compone de 8 vs 26 cents fte al N. por 28 fdo al S, con 6 hermosísimas piezas bajas y 2 en altos en el 2° patio, pisos de tabla, cielos razos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, sien lo el piso de éste de marmol, cosina, letrina, y maderas de primer órden. Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 280,000 $ m|c. Se previene que no se admitira oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que es la de 183,334 $ m|c.
Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escribano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

**Por los mismos**
¡JUDICIAL!
*En el pueblo de San Fernando*
**El domingo 26 de octubre** a la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. por 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40.324 ps. perteneciente a la testamentaria de D. Juan Ballegos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.
No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no paso de las 2|3 partes que son 26880 ps.

# P. Escalante

VENTAS PARTICULARES
Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 de fondo con 7 piezas magnificas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gas, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.
**OTRA**
En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.
Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2—Lote; 10 varas de frente al Norte, por 40 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y a una cuadra del paseo de Caridad.
En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.
En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 30 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.
Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.
No. 112

**Por los mismos**
DE UNA PROPIEDAD CENTRAL
Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor local
*PARARENTA*
Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos
181|2 vs de fte por 42 y 20 fdo
**El Viernes 10 de Octubre**
**á las 4 en punto de la tarde**
¡JUDICIAL!
Vendemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 181|2 vs fte por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibe y demas oficinas.
Propiedades como estas no necesitan recomendacion pues con construir grandes almacenes para deposito por ser este el parajo mas solicitado por el comercio por su proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener una pingue renta. Tasacion muy baja. Para ver el espediente oficina de Raggio y Barrera calle Bolivar 21 escritorio del rematador San Martin 254.

**Por el mismo**
DE MUEBLES
En su casa calle San Martin No. 154.
El miércoles 1° de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles distintas clases ó infinidad de objetos de ordos indispensables en una casa de familia
Roperos, aparadores, escritorios, sofáes, sillas, lavatorio con piedra, mesas de centro, mesas de luz mesas para comedor, camas, espejos, cuadros, distintas clases de sillas é infinidad de objetos que seria estenso el detallo.
126 o3 5p v8

# Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19
DE ARTICULOS DE ALMACEN
**El Martes 7 del corriente á las doce**
Se rematara un variado surtido de artículos del ramo.
40 barrs azúcar refinada, 20 bordls vino 50 bols arroz glacé, 10 tercios yerba paraguaya, 40 barra yerba parnagua 20 cjs tabaco suerl ano, 00 cjs velas esterinas, 25 barrls vino jerez, 10 sacos ají en rama, 40 bls fariña 100 cjs pasas de uva, 100 cjs fideos, 25 tamboros sardinas, 80 cjs vino de oporto, 500 gruesas de foros 18 retotas que so de taff. 0 latas café 50 rollos tabaco negro, 50 cjs almidon, 5 cjs quesos ingleses. 20 cajs vermouth 100 cjs higos, 50 cjs cerveza alemana, 5 cjs ja nones, 50 bls carbanzos españoles, 50 cjs ciruelas, 25 c s frutas españolas 50 cuñetes aceitunas, 25 barrs azúcar torneada 25 cjs bacalao, 100 cjs vermouth, 80 barrs cerveza inglesa, 25 bls semilla de alfalfa, 50 cjs vino de Burdeos, 150 frasqueras ginebra doble, 200 id id anela, 20 cjs mostaza inglesa 25 cjs maisena, 4 barrls atun, 20 bls nueces, 10 quesos parmesanos, 5 cjs grasa de chancho, 30 cjs aceite rivera 25 cjs sardinas en cuartas 25 cjas té congon 20 quesos gruyére, 50 cjs fideos de Napoles, 100 cjs confites de varias turreas, 150 damajuanas vinagre, 20 cjs encurtidos y otros artículos.
En seguida 200 @ harina del país.
N. 191 o2 5p v6

# EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez del 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se hace saber á D. Pablo de Montravel las siguientes providencias recaidas en los autos promovidos por D. Gregoria Urbina Malmaceda sobre denuncia de obra nueva. Buenos Aires Agosto 9 de 1873 Y vistos, negándose por parte de Belaustegui, hechos en que apoya su gestion la parte contraria, se recibe la causa á prueba por 20 dias comunes y prorrogables Repongase el sello. A. Prado. Buenos Aires Agosto 21 de 1873. Y vistos se otorga el recurso en relacion para ante el Superior Tribunal en su sala en turno Prado. Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. Visto á los interesados Prado. y para que al mismo tiempo comparezca dentro de tercero dia a estar á derecho y constituir domicilio legal en los espresados autos bajo apercibimiento que no haciendolo así se le seguirá la causa en su rebeldia con los estrados del Juzgado. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Julian Byron.** secretario.
No. 1 7 o1 8p v4

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en la civil Doctor Don Amanci Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bie-

# EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE.

## Cuatro Remates Judiciales.

**1.° Una casa calle de Cerrito, núm. 142—Tasada en 200,000 pesos 2|3 partes 133,335 pesos m|c—10 vs por 1 y 1|2 edificio material etc.**
**2.° Una id. calle del Paraguay 87—Tasada en 250,000 pesos 2|3 partes 166,667 pesos m|c 10 vs. fte. mas 20 edificio material etc.**
**3.° Una casa esquina, calle de Florida y Paraguay, con 11 vs. fte. por 40, 9 piezas material. Tasada en 600 mil 2|3 partes 400 mil m|c.**
**4.° Gran terreno en Almagro—son 21,402 ms. cuadrados, base para la veuta 7 ps. el metro, hoy vale 30 pesos m|c..**
**No faltar á la hora en punto.**

**Hidalgo y Torres.**
REMATADORES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
"EL MERCANTIL"
CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
*LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE*
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

nes quedados por fallecimiento de Don José Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N. 14 s3 30p v5oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Mignon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho, Buenos Aires Setiembre 2 de 1873.
**Mariano Andrade.**
Oficina N. 21, Defensa 74. o8 p v7oct.

—

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Ciego)) en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fondos hasta los bañados, lindando por un costado con D. Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.
**Desiderio Chafuen**, E. P. s10 40p v22o
No. 28

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Julian Paiz y Doña Dominga Soruota de Paiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Agosto 23 de 1873. **Carballo.**
N. 22 s 2 30p v5oct.

—

Por mandato del señor Juez de primera Idstancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Juan Lafranque ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Carballo.**

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador M. del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes dejados, por fallecimiento de los cónyuges D. Nicolas Medina, y Doña Leonor Bravo, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 3 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano P. y Secretario.
N 9 s3 30p v5oct.

—

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74 se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al No. 412, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos m|c.
Para ver el espediente, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infra scrito. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873.
**L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.
s29 30p v29O

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplacen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.
No. 114 s30 30p v2nb

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Dubroca y Da. Transito Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y de la oficina del que suscribe a estar a derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Bs Aires Setiembre 10 de 1873. **Julian Byron** Escribano secretario. s10 40p v11ot.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Mini, margen derecha, doce cuadras de frente á aguas arriba, por todos sus fondos hasta los bañados; lindando por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concedera á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Beraud, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público
N°. 116 Oa v15 N.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 118 s30 30p v2nb

—

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Manuel Sanchez y á los efectos del art. 1656 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Eugenio Blanco.**
No. 110 s30 8p v10

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaracco ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873. **Mariano Andrade.**
No. 106 s26 30p v28oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza a lo que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
No 91 s22 30p v24oct

—

Por disposicion del Sr. Juez del 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Concepcion Morlo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.**
Defensa 74. n. 54 s12 30p v15o

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias a los que se consideren con derecho a un terreno vacio, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina de Carmen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca.**
a t3 30p

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Rafael Firpo ó Firpolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe á estar a derecho en los autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Julian Byron**, Secretario. s4 30d v7oct.

—

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. SECUNDINO ALMARAZ
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Secundino Almaraz para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti**
s1 30p v40t

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Fernandez y Marcela Aldana ya sean como herederos para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria a cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Agosto 28 de 1873.
**Nicanor Repetto.**
s1° 30p v1ot.

—

Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Lindernau para que en el término de 30 dias a contar desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado a estar á derecho á los reclamos de los cobros de los bienes de su finado esposo bajo apercibimiento de que en caso de no verificar lo se procederá a rematar dichos bienes. Lobos Setiembre 1° 1873
**Casimiro Villamayor.**
No 82 s9 30p v11ot

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se han de vender los dias seis, siete y ocho del presente mes de Octubre en almoneda y público remate en las galerías de Cabildo los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Doña Josefa de Senova, trescientas veinte y siete cabezas de ganado vacuno y un caballo. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **José Fernandez.**
28 15p v8oct

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Deluqui Da. Margarita Paroly ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Alejandro Miñones.**
s10 30p v12ot

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Colares y Da Petrona Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, Buenos Aires, setiembre 4 de 1873, **Manuel C. Victorica** Escribano secretario.
N. 24 s5 30p v7 oc

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama emplaza por el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Campanella, ya en concepto de herederos ó acreedores para que en el término espresado comparezcan ante S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo les parara el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 1 de 1873.
**Leandro Garcia.**
Defensa 74.
No.5 s2 30p v6o

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,**
s13 30p v19 oct.

—

Por el presente y de órden del señor Juez de la. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaez de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.
100 s25 30p v26oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria a cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 28 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.
N. 98 23-8ep v25oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita a Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 62 s12 30p v17o

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria a mi cargo a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 4 de 1873.
**Mariano Andrade.**
N. 6 s20 v22oct.

—

**Herederos y acreedores de D. Juan Bertollini.** El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertollini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires setiembre 15 de 1873.
**Nemesio Zanoletti.**
No. 105 s1-26 30p v28oct.

—

**Municipalidad de las Flores**
El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniéndose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediata á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un deliciosp jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.
N.108 s26 v19oct.

### COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

**ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872**

SALDRAN DE
**Cinco Esquinas**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 20 mañana | 20 minutos | 7 40 mañana |
| 7 40 mañana | 10 minutos | 9 0 noche |
| 9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 40 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana |
| 8 0 mañana | 10 minutos | 9 0 noche |
| 9 0 noche | 20 minutos | 11 0 mañana |

**Puente de Barracas**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 5 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche |

**Puente de Barracas**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 5 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche |

**Plaza Constitucion**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 7 10 mañana | 20 minutos | 8 30 noche |

**Plaza Constitucion**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.
**A la llegada de los trenes**
á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

**Plaza Constitucion**
**A la llegada de los trenes**
á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

SALDRAN DE
**Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 7 20 mañana | 20 minutos | 8 20 mañana |
| 8 20 mañana | 10 minutos | 9 20 noche |
| 9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Calle Callao**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 7 0 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana |
| 8 15 mañana | 10 minutos | 9 5 noche |
| 9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 30 mañana | 20 minutos | 11 10 noche |

**Calle Juncal**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche |

**Calle Juncal**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche |

**Plaza Victoria**
**Para la salida de los trenes**
á las 8 0 mañana, 10 30, 2 50 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50.

**Estacion Lima**
**Para la salida de los trenes**
á las 6 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

**Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.**
(Via Lima.)

| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 30 mañana | 20 m'tos | 8 30 noche | 6 50 mañana | 20 m'tos | 8 50 noche | 7 0 mañana | 20 m'tos | 9 0 n |

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 a. **La Administracion.**

# FOTOGRAFIA UNIVERSAL
## 148 ARTES 148
### MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $.

*Fotografías pintadas al óleo*

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

# ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTURAA
— DE —
## P. MARGAT Y HNOS.

# «MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Duraznenos, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Franbuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de planta para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhodolindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwili, id. Cunninghami, id. Cooki, id. Imbericata, Dumaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les sera entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.

1013 3 J.-2d-—erm.

## ¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PÚBLICO
PRACTICADO CON LA
**FALSIFICACION**
DE LAS
**PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY**

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

## LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

**La seccion 1.ª**
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, para toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

**Seccion 2.ª**
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN lo que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mic por mes.

**Seccion 3.ª**
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

**Seccion 4.ª**
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

**Seccion 6.ª**

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

## Sala de avisos
**47—CALLE DE CUYO—47**
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

## FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

N.2238 9sp v25.

## MENSAJERIAS
## LA ROSA DEL SUD
## PIEDRAS 77

**Orden de salida hasta nuevo aviso**

A Dolores y visiverso todos los dias, Mor por la Fanda 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brande por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Monies Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves, por el Cuja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

**La Empresa**

## Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
**328—VENEZUELA—328**

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

**Enrique A. Jonas.**
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

## FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
**NUEVE DE JULIO**
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 264 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Em. rosarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

## Linda oportunidad
**En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para escritorios y escritorios para procuradores y corredores.**

## Jarabe depurativo
**EL Dr. GILBERT**
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas, antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) y además los accidentes que de ellas dependen. Paris 81, calle Clory, botica Doutriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David. Pm.

# LÍNEA MENSUAL
DE
# VAPORES ITALIANOS
## ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
## DE G. B. LAVARELLO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

**«Nord América»**
**«Europa»**
**«Sud América»**
**«Espresso»**

# Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto. Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

## ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
**248—ARTES—248**

Gran surtido de calzado Melieu por of ínfimo precio de 180 y 200 $ par.

*QUEDAN POCOS*

## Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidarse aran razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.

2258 ag25—30pv28.

## Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls l nda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.

Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal Mercedes Agosto 19 de 1873.

**J. B. Solveira.**
*Máximo A. Debout.*
Secretario.

# PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

**Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos**

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. No 2483—perm.

## LEOPOLDO DEL CAMPO
## abogado
92—CALLE DE BOLIVAR—92

Pmte.

## A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA
## NO MAS OLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentoso de sus resultados.

Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja $ 16 m|c.

s16 v25

## Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, y tan como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.

**J. Y. Solvyera.**
*Máximo A. Debout.*
Secretario.

2265 asc 30p v20s

## AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los títulos de un solar ubicado en la (Plaza Progreso) conocida por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.

**J. Y. Solveira.**
*Máximo A. Debout.*
Secretario.

2264 a28 30p o31a

## TERESA MERALDI
## ÚNICA PROFESORA
## CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.

1921 ag4 30p v4a

**José C. Soto,** procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

*Paraná núm. 112.*

## Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

## LAS DILIGENCIAS
## DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

**La Empresa.**

LAS DILIGENCIAS
**COMERCIO DE LOS PUEBLOS**

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillas, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 y 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

**La Empresa.**

## MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
**REMATADOR PUBLICO**

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Libert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30 p-pmte.

## Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslado la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pueden ocurrir á esta direccion.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

*La Direccion.*

Parmt.

## JARABE depurativo
**DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO**
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedades de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) y además los accidentes que de ellas dependen. Paris 81, calle Clory, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88. M. David

N. 2887 Pm

## SEMINARIO INGLÉS
564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenidos en un estado de aseo perfecto.

**Ramos de enseñanza:** Curso Elemental Lectura en castellano francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y práctica, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado, contabilidad, correspondencia mercantil y familiar, geografía con el uso de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

**Clases accesorias:** Dibujo, latin, aleman, filosofía, literatura, matemáticas, teneduría de libros, dibujo música, historia natural, química y física.

Precio: esterno 100 ps., medio pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias (0)

Director T. D. White.

**A. Barran y Briet**
**COGNAC OTARD DUPUY**

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

# SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

**A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115**

**COGNAC OTARD DUPUY**
**A. Barran y Briet**

## Al Público
**El que suscribe, ingeniero de Minas Civil y Militar**

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean, lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones extra judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras hablando con varios arquitectos, mereciendo la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en su trabajo.

Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 89.

**Alfredo Launes**

# INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO
## Enseñanza CIENTIFICA COMERCIAL
# 207-PERU-207
## BUENOS-AIRES

Se admiten pupilos
**Medios pupilos y externos**

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

**EDUARDO QUINTERO, Rector.**

jl 25 p 2128

## Se vende por ausentarse

su dueño para el campo los muebles necesarios para una casa de familia para tratar Templo 226. 10v18

## ¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa

## ANGEL CUENCA
**Rematador Público**

**Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.**

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

# PUEBLO!!
REFRESCO
EL CRANEO
USANDO EL ELEBRADO
# Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

## UNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE
**EL TRICOFERO**
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

J16-p

## ¡CUIDADO!
## CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
# Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

*M. S. Bagley*